

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		Centro Gestor
Planación Estratégica Marco		
Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, salud, servicios ambientales sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como las demás leyes aplicables cuyas funciones se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, proveer y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En esta misión, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de los distintos ámbitos administrativos y operativos que conforman la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, enriquecedora, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayuden a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habita en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, contribuyendo con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, nominado por la UNESCO desde 1987.</p>	
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 ha., de la cuales 2,506.6 ha (20.0%) son zona urbana y 10,011.2 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,823 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mejoramiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de los caudales y otros beneficios, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional bajo la denominación de Sistema Lacustre "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atzacapotl", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidos los aves acuáticas, migratorias, cuya superficie es de 2,657 ha., y constituye un ecosistema formado por planicies húmedas naturales y cuerpos de agua interiores, en un área natural de destaque del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su solidaridad con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del lago, por lo que fue prevista de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,100 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el campo del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de charcos (Hoyas rectangulares convertidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo consistente única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,740 has. aprox., y la utilización de palafitos como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta (30) municipalidades que regan la gran cuenca de México: 1. Rio San Buenaventura, 2. Rio Santiago, 3. Rio San Lucas, 4. Nahuatlán, 5. Rio San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (aguas) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Charampira. La cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambio dramático en la calidad y cantidad de agua en la subzona a causa del asentamiento acelerado de los canales, asentamiento progresivo de los canales, asentamiento y acapicamiento, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición. Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de zonas agrícolas en zonas urbanas. Esto para sí ha visto un mayor proceso de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña. Presenta una serie de actividades (productivas) que se inscriben al sistema de producción de granos básicos (maíz, frijol, ajonjolote, granito y trigo).</p> <p>Xochimilco está integrado por 14 pueblos, 38 barrios, 45 colonias y 20 unidades habitacionales, de ahí que en las últimas dos décadas Xochimilco ha tenido un acelerado crecimiento demográfico, que lo</p>	
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primera establecer un gobierno justo, abierto, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad equitativa, equitativa y participativa, en la que se vean las zonas para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, del equipamiento de la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vele por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos festivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes estadísticos, con alto sentido del índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con lo que cubra esta demanda, en el que se incluyó un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son áreas para las localidades con esta población, reducción del costo de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se busca como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desarrollo de agua en la demarcación, abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>	
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminación, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, fortaleciendo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofertar servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Relevar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abatir la dependencia escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de asistencia y conservando la Declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamentales dando certidumbre de que se haga uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>	
Programa Presupuestario y su Alineación		
Programa Presupuestario	2112	2112 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO
Objetivo	Diminución de la inseguridad, crear entornos seguros y fomentar la participación ciudadana para garantizar la seguridad física y patrimonial y el buen desarrollo en la sociedad.	
	14	3
	Cero Agresión y Más Seguridad	
		16

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		Centro Gestor									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	000.00	1	Seguridad Ciudadana				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	Paz, justicia e instituciones sólidas			
	0000.00	11	Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial								
Realidad	1	Objetivo	Pasión	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policía	Actividad Institucional	053	Prevención de la violencia y el delito

Planeación Operativa	
Problema Definido	La inseguridad y falta de participación ciudadana de la ciudadanía, así como la desconfianza en los elementos de seguridad.
Problemática Objetiva o de Enfoque	Las mujeres, mujeres de color y niñas y niños son un grupo de población más susceptible a ser víctimas de los diferentes tipos de violencia.
Objetivos Operativos	Implementar estrategias de prevención y participación en coordinación con la ciudadanía, así como técnicas operativas para disponer de una policía profesional en el ejercicio de sus funciones y atribuciones.
Valor Público Generado	Seguridad pública y participación ciudadana.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de verificación
1000	Atención de denuncias de inseguridad ciudadana.	Cantidad de denuncias de inseguridad ciudadana atendidas.	Denuncias atendidas	Registros internos de la Coordinación de Atención Ciudadana de la ASADIS.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
250		500		750
4to Trimestre Meta Programada		1000		
Meta Proyectada a Mediano y largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Atención de 5 000 denuncias de inseguridad ciudadana atendidas		Mayor seguridad pública y participación ciudadana, así como la disminución de la incidencia delictiva.		
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Entrega de presteo a personas destacadas que intervienen en la seguridad ciudadana para recibir la correcta actuación policial mediante la entrega de presteo a personas destacadas en donde se consideren aquellos que hayan realizado acciones relevantes en materia de seguridad pública, así como por la disposición y desempeño en el ejercicio de sus funciones, en periodos trienales.		Nombre (s)		
		Sandra Arell Barrón Martínez		
		Cargo		
		Coordinadora de Seguridad Ciudadana		
Acción 2		Responsable(s)		
Servicio de asesoramiento del legista que permita contar con la elementos e insumos necesarios para realizar foros de seguridad dirigidos a la sociedad, a fin de informar y difundir las acciones y herramientas de prevención al delito.		Nombre (s)		
		Sandra Arell Barrón Martínez		
		Cargo		
		Coordinadora de Seguridad Ciudadana		
Acción 3		Responsable(s)		
Adquisición de vehículos de seguridad para vigilar mediante rondas de patrullaje en los puntos, corredos y barrios de la demarcación, con el propósito de evitar hechos delictivos y faltas administrativas generando de esta manera un ambiente de seguridad entre los habitantes.		Nombre (s)		
		Sandra Arell Barrón Martínez		
		Cargo		
		Coordinadora de Seguridad Ciudadana		
Acción 4		Responsable(s)		
Trabajo de campo preventivo en áreas vecinales para promover la participación ciudadana en la prevención del delito y seguridad ciudadana en los habitantes de las diferentes unidades territoriales de la Alcaldía mediante la utilización de alertas vecinales, para lo que se realizará el mantenimiento del sistema y el diagnóstico.		Nombre (s)		
		Victor Hugo Muñoz González		
		Cargo		
		Director General de Participación Ciudadana		

C.P. Roberto C. Carrillo
Director de Políticas y Recursos Humanos

Director General de Participación Ciudadana

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	Centro Gestor
Planación Estratégica Marco	
Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en sistema de gobierno: política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldía de la Ciudad de México, así como las demás leyes aplicables cuyas funciones se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, proveer y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y al buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas y operativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar la máxima responsabilidad, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayuden a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, fomentando la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, coadyuvando con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconocido por la UNESCO desde 1987.</p>
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 ha., de la cuales 2,505.8 ha (20%) son suelo urbano y 10,011.2 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,000 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel preponderante en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de los cañales y redes biológicas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Lagos de Xochimilco y San Gregorio Atlixpulo", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluyendo las aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,007 ha., y constituye un ecosistema formado por planicies inundadas naturales y cuerpos de agua artificiales, es un área natural de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su cercanía con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del año, por lo que hoy presenta de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, fechada el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has. aprox., y la utilización de trajineras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta y cinco cuencas que riegan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río Santiago, 3. Río San Lucas, 4. Nativitas, 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios drásticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del abastecimiento acelerado de los canales alimentadores y desahucamiento progresivo de los canales, apantales y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de Transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 20 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se inscriben al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, girasol y sorgo.</p>
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, austero, incluyente, resiliente, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad igualitaria, equitativa y participativa, en la que se sienten las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, austeridad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a los colonos con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con el fin de disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluyó un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son vitales para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje; para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desabasto de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, al acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciéndolo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Organizar servicios con calidad, eficientes en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios público de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, austeridad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abatir la deserción escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de excelencia y conservando la Declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamentales dando certidumbre de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		Centro Gestor									
Programa Presupuestario		E123_MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS									
Objetivo		Proporcionar los servicios de bandedo manual y mecánico, así como la recolección y el transporte de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos para mantener limpia la demarcación en beneficio de sus habitantes.									
Alineación al Programa de Gobierno 2018-2024	SAE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6				
	SUD EJC	3	Medio ambiente y recursos naturales				Agua limpia y saneamiento				
	SUBSUD EJC	3	Programa integral de Residuos Sólidos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	1	Ordenación De Desechos	Actividad Institucional	084	Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos.

Planeación Operativa	
Problema Definido	Los factores que favorecen el crecimiento del problema de la recolección y tratamiento de los residuos sólidos (conjuntamente se denomina basura) en la Alcaldía Xochimilco son el crecimiento de la población, la industrialización y los cambios en los patrones de consumo; dichos factores propician el crecimiento del volumen y diversificación del tipo de desechos, por lo que una de las consecuencias de la acumulación de los residuos (basura) es la producción de líquidos biológicos y gases, que si no se tratan adecuadamente, pueden contaminar los suelos y aguas de esta demarcación territorial.
Población Objetivo o de Enfoque	Las mujeres, mujeres de edad y niñas y niños son un grupo de población más susceptible a enfermarse, y en general a los habitantes de la Alcaldía.
Objetivos Operativos	Mantener las calles y avenidas libres de cualquier tipo de residuos orgánicos e inorgánicos, así como atender en tiempo y forma, antes, durante y después de cada uno de los 400 eventos públicos y sociales que se realizan en el transcurso del año, como fiestas patronales y ferias comerciales en todos pueblos, barrios y colonias de la Alcaldía Xochimilco.
Valor Público Generado	Espacios público limpios

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
00000	Recolección de toneladas de basura orgánica e inorgánica.	Cantidad de toneladas de basura orgánica e inorgánica recolectada.	Toneladas de basura recolectada	Registros internos de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
00000		125000		185000
				4to Trimestre Meta Programada
				250000
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Recolección de 1,000,000 de toneladas de basura orgánica e inorgánica.			Mayor cantidad de espacios públicos limpios e higiénicos.	
Número de Acciones a Desarrollar				
Acción 1			Responsable(s)	
Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos mediante el servicio de recolección diario de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos a través del bandedo manual en las avenidas, calles y espacios públicos, así como en los domicilios, industrias y comercios y su transporte a las estaciones de transferencia, en beneficio de los habitantes y niñas que concurren en la Alcaldía Xochimilco.			Nombre (s)	
			Gustavo Arias Rosas	
			Cargo	
			Director General de Servicios Urbanos	

ELABORO

 C.P. Fernando Rodríguez
 Director de Finanzas y Recaudación

AUTORIZO

 Lic. Gustavo Arias Rosas
 Director General de Administración

2 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	Centro Gestor
Planeación Estratégica Marco	
Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, promover y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas y operativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayuden a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niñas, jóvenes que requieren ser prestados de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, esta se da promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, contribuyendo con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, nominado por la UNESCO desde 1987.</p>
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 ha., de la cuales 2,505.8 ha (20.1%) son suelo urbano y 10,011.2 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,933 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes tróficas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ama la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de importancia internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidas las aves acuáticas migratorias, cuyo superficie es de 2,557 ha., y contribuye un ecosistema formado por planicies inundadas naturales y cuerpos de agua inducidos, es un área natural de descarga del flujo sustantivo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su coincidencia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del área, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el cambio del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (líneas rectangulares construidas a base de capos de vegetación acuática) como forma de cultivo considerado única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,740 has. aprox. y la utilización de trajineras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta micro cuencas que llegan a gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río Santiago, 3. Río San Lucas, 4. Nahuales, 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la cantidad y calidad de agua en la zona urbana a causa del abastecimiento acelerado de los canales alimentadores y desahucamiento progresivo de los canales, zanjas y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se inscriben al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, grano y sorgo.</p>
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primordial establecer un gobierno justo, abierto, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad equitativa, equitativa y participativa, en la que se sienten los bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, esta se da brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, autenticidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus tradiciones, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva; además, se consideren las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con alto desarrollo de índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluyó un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecieron el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades, con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desarrollo de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciendo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, autenticidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recupera espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abate la desigualdad escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de excelencia y conservando la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental dando certidumbre de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		Centro Gestor					
Programa Presupuestario		E127					
Objetivo		E127_PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE 1	Igualdad y Derechos			3	
		SUB EJE 2	Derecho a la salud			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	
		SUBSUB EJE 4	Participación para una vida saludable			Salud y bienestar	
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	3
					Generación De Recursos Para La Salud	Actividad Institucional	064
							Prevención y promoción de la salud

Planeación Operativa	
Problema Definido	Faltas y deficiencias del equipo médico y dental con que se presta el servicio en los consultorios por falta de mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, así como el ausentismo sustancial de los recursos para la atención y la realización de campañas de salud pública.
Población Objetivo o de Enfoque	Las mujeres, mayores de edad y niñas y niños son un grupo de población más susceptible a utilizar el servicio y en general a la población beneficiaria que acude a las consultas médicas y dentales en condiciones de vulnerabilidad.
Objetivos Operativos	Prestar los servicios de salud de manera pronta y eficiente garantizando el derecho a la salud de la población de la Alcaldía Xochimilco.
Valor Público Generado	Servicios de salud pública a los habitantes de la Alcaldía Xochimilco.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100	Consultas médicas realizadas a los habitantes de la Alcaldía Xochimilco	Cantidad de consultas médicas realizadas a los habitantes de la Alcaldía Xochimilco	Consultas médicas realizadas	Registros Internos de la Dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
150		300		450
4to Trimestre Meta Programada		600		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				
Proporcionar 50,000 consultas médicas y dentales a los habitantes de la Alcaldía Xochimilco		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
		Mejores niveles de salud pública de los habitantes de la Alcaldía Xochimilco.		
Módulo de Acciones a Desarrollar				
2 Acciones				
Acción 1			Responsable(s)	
Dotar del mantenimiento preventivo y correctivo, así como de proporcionar los insumos necesarios para brindar una mejor atención de servicios de salud y dental a la población en general para mejorar la calidad del servicio.			Nombre (s)	Juana Onésima Delgado Chávez
			Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 2			Responsable(s)	
Proporcionar la atención de servicios de salud a la población en periodos de escasez de recursos, además de mejorar la calidad del servicio que se proporciona en los centros de salud dependientes de la Alcaldía Xochimilco.			Nombre (s)	Juana Onésima Delgado Chávez
			Cargo	Directora General de Desarrollo Social

LABORO

C.P. Fernando Hernández
Director de Recursos Humanos

AUTORIZA

Juana Onésima Delgado Chávez
Directora General de Desarrollo Social

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	Centro Gestor
Planeación Estratégica Marco	
Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y los demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, proveer y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas y operativas que conforma la Alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayuden a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, fomentando la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, contribuyendo con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, nominado por la UNESCO desde 1987.</p>
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12 517 ha., de las cuales 2 505.8 ha (20.1%) son suelo urbano y 10 011.2 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415 933 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las hileras y redes hídricas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlixpala", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidos los aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2 057 ha., y constituye un ecosistema formado por plantas inundables naturales y cuerpos de agua intermitentes, es un área natural de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su relación con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24 702 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121 731 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3 743 has. aprox., y la utilización de trajineras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta y cinco cuencas que regan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río Santiago, 3. Río San Lucas, 4. Hileras, 5. Río San Gregorio por lo cual la conservación del recurso hídrico (igual) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2 404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del abatimiento acelerado de los caudales alimentadores y desecamiento progresivo de los canales, apiques y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se inscriben al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, girasol y sorgo.</p>
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, austero, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad equitativa, equitativa y participativa, en la que se sienten las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, austeridad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las solicitudes de vigilancia reactivas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluyó un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son claves para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desahorro de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciendo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, austeridad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como asegurar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abatir la deserción escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de excelencia y conservando la Declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Constituir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamentales dando certidumbre de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		Centro Gestor									
Programa Presupuestario	E128	E128_MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES									
Objetivo	Realizar el mantenimiento y rehabilitación de las áreas verdes para brindar una mejor imagen urbana y mejorar el entorno ambiental en beneficio de los habitantes y visitantes en la Alcaldía Xochimilco, además de ejecutar acciones de conservación y mantenimiento del área natural protegida y áreas de valor ambiental.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	OBJ	7	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sustentable	15				
	SUB.OBJ	3	Medio ambiente y recursos naturales				Vida de ecosistemas terrestres				
	SUBSUB.OBJ	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad. Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	081	Protección del medio ambiente y recursos naturales

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la Alcaldía Xochimilco existe un total de 2,377,458 metros cuadrados de áreas verdes en la zona urbana, las cuales se concentran en aproximadamente 5,900 sitios, de los cuales 1,200,000 se encuentran en parques, jardines y vialidades, el resto se ubican en escuelas, edificios públicos, perforaciones, unidades habitacionales, no obstante que con el presupuesto asignado solo cumple la meta anual de 1,200,000 metros cuadrados, pero no se atiende la demanda ciudadana, que representa el 50 por ciento de solicitudes que se quedan sin atención, esta situación afecta la imagen urbana y molesta en los habitantes de la Alcaldía; además se presentan índices de contaminación, deterioro e invasiones urbanas en el área natural protegida y áreas de valor ambiental de esta Alcaldía.
Población Objetivo o de Enfoque	Es prioridad de la administración pública en la Alcaldía Xochimilco, rescatar y mantener las áreas de valor ambiental en beneficio de hombres y mujeres que habitan y visitan la demarcación, permitiendo el goce de los servicios ambientales que brindan dichas zonas.
Objetivos Operativos	Crear, recuperar y mantener áreas verdes, con el fin de generar hábitos de conservación entre los habitantes y visitantes en la Alcaldía Xochimilco, mejorar la imagen urbana y el entorno ambiental de la Alcaldía, además de promover la conservación de las áreas de importancia ambiental de la demarcación para garantizar la continuidad de estos ecosistemas y de los servicios ambientales que proveen, los cuales son: la regulación del clima, la provisión de agua y diversos recursos naturales.
Valor Público Generado	Mantener y conservar el área natural protegida y áreas de valor ambiental de la Alcaldía Xochimilco.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
200000	Mantenimiento y conservación del área natural protegida y áreas de valor ambiental.	Metros cuadrados de mantenimiento y conservación del área natural protegida y áreas de valor ambiental.	Metros cuadrados de áreas verdes atendidas.	Registros internos de las Direcciones Generales de Servicios Urbanos y de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Alcaldía.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
500000		1000000		1500000
4to Trimestre Meta Programada		2000000		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				
Mantenimiento y conservación de 2,377,458 metros cuadrados del área natural protegida y áreas de valor ambiental.		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Mantenimiento y conservación de 2,377,458 metros cuadrados del área natural protegida y áreas de valor ambiental.		Mantener y conservar la totalidad del área natural protegida y áreas de valor ambiental de la Alcaldía Xochimilco.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Realizar el mantenimiento y conservación de áreas verdes urbanas en la demarcación.		Nombre (s)	Gustavo Arias Rosas	
		Cargo	Director General de Servicios Urbanos	
Acción 2		Responsable(s)		
Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad. Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación, las cuales se llevarán a cabo de manera periódica, trabajos de retiro de residuos orgánicos e inorgánicos, (desechos y podas en las áreas de valor ambiental y sistemas naturales de alcantarillado).		Nombre (s)	Felipe Rosas Rangel	
		Cargo	Director General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	

2 de 2


C.F. Felipe Rosas Rangel
Director de Finanzas y Recursos Humanos


AUTOR
Lic. Gustavo Arias Rosas
Director General de Servicios Urbanos

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	Centro Gestor
Planeación Estratégica Marco	
<p>Misión</p>	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como las demás leyes aplicables cuyas funciones se encantan las de planificar, organizar, dirigir, proveer y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas y operativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, sólida y justa, los servicios de calidad que ayudan a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultos mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, fomentando la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, cuidando con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco le poseen como Patrimonio Cultural de la Humanidad, nombrado por la UNESCO desde 1987.</p>
<p>Diagnóstico General</p>	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12 517 ha, de las cuales 2 506.8 ha (20.1%) son suelo urbano y 10 010.2 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415 933 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes tróficas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está reconocida como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidas las aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2 657 ha, y constituye un ecosistema formado por planicies inundadas naturales y rumbos de agua inundados, es un área natural de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su coincidencia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24 102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121 131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3 743 has. aprox., y la utilización de trajineras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta rieras cíclicas que regan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río San Agustín, 3. Río San Lucas, 4. Nahuatl, 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico igual se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2 404 has. Y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del abatimiento acelerado de los caudales alimentadores y desecamiento progresivo de los canales, apaches y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de uso agrícola en usos urbanos. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 50 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se inscriben al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, garbanzo y sorgo.</p>
<p>Visión</p>	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, austero, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad equitativa, equitativa y participativa, en la que se senten las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera costosa y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vele por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje; para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recolección de los datos sobre el desabasto de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>
<p>Objetivo Estratégico</p>	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminación, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciéndolo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Dirigir servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura, así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abatir la deserción escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de excelencia y conservando la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamentales dando cabida de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		Centro Gestor									
Programa Presupuestario		E129_PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE									
Objetivo		Suministrar agua potable en los lugares en donde se carece de infraestructura hidráulica o bien en lugares en donde temporalmente no se cuenta con el abasto por la red secundaria									
Alineación al Programa de Gobierno 2015-2024	E.E.	7	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		6		
	RAO E.E.	1	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSECRETARÍA	2	Garantizar el derecho al agua; disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento						Agua limpia y saneamiento		
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	200	Suministro de agua potable

Planeación Operativa	
Problema Definido	Debido a que la cantidad de agua que suministra el Sistema de Aguas de la Ciudad de México a la Alcaldía Xochimilco es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de la población y ante el incremento de la misma, la demanda de agua potable mediante pipas ha aumentado, aunado lo anterior, la red hidráulica por su antigüedad está muy deteriorada, provocando fugas de forma recurrente y que el vital líquido no llegue a las zonas domiciliarias por falta de presión, por lo que esta situación incide en el aumento de peticiones de suministro de agua potable por medio pipas.
Población Objetivo o de Enfoque	Las mujeres, niñas/os de edad y niñas y niños y hombres de la Alcaldía que no cuentan con el servicio de agua potable en sus domicilios.
Objetivos Operativos	Dotar oportunamente agua potable en todos los lugares en donde temporalmente no se cuenta con el abasto por la red hidráulica.
Valor Público Generado	Servicio de agua potable a los habitantes de la Alcaldía Xochimilco.

Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
2020	Dotación de metros cúbicos de agua potable mediante pipas a los habitantes de la Alcaldía Xochimilco.	Cantidad de metros cúbicos de agua potable entregada mediante pipas a los habitantes de la Alcaldía Xochimilco.	Metros cúbicos de agua potable	Registros internos de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
60000		125000		185000	
4to Trimestre Meta Programada		250000			
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Proporcionar mediante pipas la cantidad de 1 000 000 de metros cúbicos de agua potable a los habitantes de la Alcaldía Xochimilco.			Maximizar el servicio de agua potable a los habitantes de la Alcaldía Xochimilco.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Programar la dotación de agua potable en carros tanque que se acuerden a los cortes del suministro por trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura hidráulica o por reparación de fuga.			Nombre (s)	Gustavo Arias Rosas	
			Cargo	Director General de Servicios Urbanos	

ELABORÓ

C.F. María Guadalupe Martell
Directora de Planeación y Seguimiento

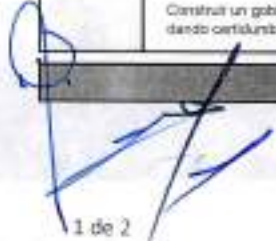
AUTORIZÓ

Lic. Gustavo Arias Rosas
Director General de Servicios Urbanos

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	Centro Gestor
Planeación Estratégica Marco	
<p>Misión</p>	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, proveer y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas y operativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayuden a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, coadyuvando con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconocido por la UNESCO desde 1987.</p>
<p>Diagnóstico General</p>	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 ha., de la cuales 2,505.8 ha (20.0%) son suelo urbano y 10,011.2 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,503 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes tróficas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Comisión Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Lagos de Xochimilco y San Gregorio Atlixpico", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidas las aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,657 ha., y constituye un ecosistema formado por plantas inundadas naturales y cuerpos de agua interconectados, es un área natural de descarga del flujo sustentable.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su coincidencia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del SMO, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaratoria de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has. aprox., y la utilización de trajineras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con once de los treinta micro cuencas que llegan a la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura; 2. Río Santiago; 3. Río San Lucas; 4. Nahuéctes; 5. Río San Gregorio; por lo que la conservación del recurso hídrico (agua) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona aguda a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del asentamiento acelerado de los cultivos alimentarios y desecamiento progresivo de los canales, aparcas y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto afectada en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se inscriben al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, frijol y sorgo.</p>
<p>Visión</p>	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión privada establecer un gobierno justo, austero, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad igualitaria, equitativa y participativa, en la que se sienten las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las actividades de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje para atender el total de las demandas de la ciudadanía; se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desabasto de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>
<p>Objetivo Estratégico</p>	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciendo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abrir la elección escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen fomentando servicios de extensión y conservando la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental dando certidumbre de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		Centro Gestor									
Programa Presupuestario		E150_FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Objetivo		Conservar y mejorar la infraestructura de los mercados públicos para mejorar el nivel de vida de la población a través de la construcción, ampliación y mantenimiento de dichos espacios para la mejora de los canales de abasto de la Alcaldía Xochimilco									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		6.26	2	Ciudad Sustentable			8				
		5.03.01	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sustentable		Trabajo decente y crecimiento económico				
		5.03.03.01	4	Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución							
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	148	Apoyos para la mejora de los canales de abasto

Planeación Operativa	
Problema Definido	La falta de mantenimiento a inmuebles y espacios de los mercados públicos ha generado su deterioro natural por el uso, afectando así la calidad de los servicios públicos que se brindan, por lo que es necesario su mantenimiento para mejorar el abasto y comercio en la demarcación territorial.
Población Objetivo o de Enfoque	Comerciantes y consumidores de la Alcaldía que acuden a los mercados públicos de la demarcación.
Objetivos Operativos	Mantener en óptimas condiciones de imagen y funcionalidad, los inmuebles y espacios que ocupan los mercados públicos de la comunidad.
Valor Público Generado	Mercados públicos de la Alcaldía Xochimilco en condiciones óptimas de funcionamiento y operación.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Conservación y mejora de mercado público de la Alcaldía Xochimilco	Mercado público rehabilitado de la Alcaldía Xochimilco	Mercado público rehabilitado	Registros internos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía e Informes de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.
Ter Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
0	0	0	1	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Rehabilitación y conservación de todos los mercados públicos de la Alcaldía Xochimilco			Mejorar los canales de abasto y distribución de los mercados públicos de la Alcaldía Xochimilco	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Rehabilitar, conservar y mejorar la infraestructura del mercado público para mejorar el nivel de vida de la población a través de la construcción, ampliación y mantenimiento de los espacios para la mejora de los canales de abasto de la Alcaldía Xochimilco.		Nombre (s)	Victor Fabian Olivera Toledo	
		Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano	


 C.P. Fernando Sánchez
 Director de Finanzas y Recursos Humanos


 Lic. Enrique Rodríguez
 Director General de Administraciones

Programación BASE 2021

Unidad Responsable

02CD16

ALCALDÍA XOCHIMILCO

Planeación Estratégica Marco

<p>Misión</p>	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de: gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables. Sus funciones se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, proveer y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas que conforman la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayuden a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuente con personas adultas mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, coadyuvando con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, nominado por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos renovables, los cuales se restauran con procesos de manera natural, como insumos, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, lanchas de motor, canoas entre otros, se optimiza su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de su población.</p>
<p>Diagnóstico General</p>	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 ha., de la cuales 2,505.8 ha (20.1%) son suelo urbano y 10,011.2 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,933 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes tróficas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Lagos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidas las aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,667 ha., y constituye un ecosistema formado por procesos inundables naturales y cuerpos de agua inundados, es un área natural de descarga del flujo sustentable.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su coincidencia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,162 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaratoria de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has. aprox. y la utilización de trajineras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Ají mismo, Xochimilco cuenta con cinco de los temas micro cuencas que integran la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río Santiago, 3. Río San Lucas, 4. Nahuatzen, 5. Río San Gregorio por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del asentamiento acelerado de los cascos alimentadores y desasentamiento progresivo de los canales, apiques y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en áreas urbanas. Esta zona se ha visto empujada en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se inscriben al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, garbanzo y sorgo.</p>
<p>Visión</p>	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, austero, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad igualitaria, equitativa y participativa, en la que se sienten las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con lo que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender al total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con alta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje; para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desperdicio de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>
<p>Objetivo Estratégico</p>	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciendo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Dotar servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abatir la deserción escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrezcan brindando servicios de excelencia y conservando la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental dando certidumbre de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO									
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	F027	F027, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
Objetivo	Promover la creación de ciudadanía participativa, al mismo tiempo que se mejora el tejido social, con la organización y participación de la comunidad mediante la ejecución de acciones que promuevan mejoras y mantenimiento continuo de sus espacios, así como en desarrollo social integral que los lleven a elevar su calidad de vida.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	0	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	1	Atención Ciudadana								
	SUBSUB EJE	1	Modelo de atención ciudadana				Reducción de las desigualdades				
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	9	Otros	Actividad Institucional	055	Participación ciudadana

Planeación Operativa	
Problema Definido	Indiferencia entre vecinos en las diversas comunidades de la alcaldía, provocando una importante inercia por realizar acciones que mejoren su entorno y colateralmente una baja percepción humana. Así mismo ante estas situaciones es natural la insensibilidad volviendo vulnerable a actos delictivos. Falta de la interacción social y empatía, causa discriminación.
Población Objetivo o de Enfoque	Población en general
Objetivos Operativos	Contar con comunidades organizadas e integradas socialmente para que puedan promover mejoras por su beneficio, así como también implementar acciones inherentes no discriminarias.
Valor Público Generado	Se brindan apoyos logísticos a las comunidades, se realizan reuniones organizativas para coordinarlas, así como también asambleas informativas del presupuesto participativo y se realizan jornadas de seguridad ciudadana en los diferentes pueblos, colonias y barrios de esta delegación.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
3174	Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana	(Número de acciones realizadas/Meta Física)*100	Acción	Lista de asistencia, bitácora de reuniones
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
4756		5945		7847.4
4to Trimestre Meta Programada		Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		
5231.6		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
25200		Llevar a cabo campañas y actividades de conciencia e integración para fortalecer los valores morales y cívicos de la población así como promover la aceptación y empatía.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Se llevarán a cabo diversas reuniones con las comunidades y asambleas informativas de asuntos que son de interés social para la comunidad.		Nombre (s)	Victor Hugo Muñoz González	
		Cargo	Director General de Participación Ciudadana	

ELABORÓ
C.P. FERNANDO CORDERO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

AUTORIZÓ
DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

<p>Misión</p>	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de: gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señale la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se enciernen a planificar, organizar, dirigir, promover y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayudan a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuente con personas adultos mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, coadyuvando con ello a la prevención del delito y a la distribución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, preservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconocido por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos naturales, los cuales se restauran con procesos de manera natural como inductos, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, lanchas de motor, canoas entre otros, se optimiza su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de su población.</p>
<p>Diagnóstico General</p>	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 ha., de las cuales 2,825.8 ha (20.1%) son suelo urbano y 10,011.2 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,830 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes hídricas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlixpaco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidas las aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,667 ha., y constituye un ecosistema formado por aljibes inundables naturales y cuerpos de agua inductos, es un área natural de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su colindancia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has. aprox., y la utilización de trajineras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de los treinta micro cuencas que llegan a la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río Santiago, 3. Río San Lucas, 4. Nativitas, 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se inscribe en la línea estratégica prioritaria para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta materia, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del acortamiento acelerado de los caudales alimentadores y desecamiento progresivo de los canales, apantales y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en zonas urbanas. Esta zona se ha visto empujada en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se inscriben al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, garbanzo y sorgo.</p>
<p>Visión</p>	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, austero, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad equitativa, equitativa y participativa, en la que se senten las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes: sus costumbres, tradiciones y conserve el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene previsto una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva; además, se considerarán las actividades de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluya un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desabasto de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>
<p>Objetivo Estratégico</p>	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciendo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abrir la deserción escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de excelencia y conarmando la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones y sociedad civil, preservando la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental dando cumplimiento de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
---------------------------	---------------	----------------------------

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	F031		F031_ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES								
Objetivo	Contribuir que las condiciones sean óptimas para la celebración de los eventos que ejecute esta dirección general										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB-EJE	3	Educación y Formación Artística y Cultural					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB-EJE	0	Educación y Formación Artística y Cultural								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	078	Promoción y fomento de manifestaciones culturales

Planeación Operativa	
Problema Definido	Bajo interés en las festividades tradicionales que llevan a la pérdida de nuestra identidad cultural y distanciamiento social en esta demarcación.
Población Objetivo o de Enfoque	Población en general
Objetivos Operativos	Fomentar mediante la cultura, el arte y los valores históricos de la identidad de los habitantes de la demarcación, acrecentando el sentido de pertenencia y reforzar la convivencia y la participación social.
Valor Público Generado	Llevar a cabo eventos culturales, cívicos y recreativos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
10000	Actividades culturales, cívicos y recreativos	(Número de personas asistentes/Meta Física)*100	Apoyo	Participación social de la población en los eventos realizados
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
10685.8		13357.25		18700.15
4to Trimestre Meta Programada		10000.8		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
A Mediano Plazo 59300		Llevar a cabo eventos culturales de calidad para tener una mayor participación de la población para que obtengan procesos de comunicación e interacción entre personas o grupos con identidades culturales específicas.		
Número de Acciones a Desarrollar		Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Se llevarán a cabo diversos eventos culturales, cívicos y recreativos		Nombre (s)		
		Juana Onésima Delgado Chávez		
		Cargo		
		Directora General de Desarrollo Social		

[Handwritten signature]

ELABORÓ

INGENIERO EN CIENCIAS MARTELL
DIRECTOR DE INTERVENCIÓN HUMANAS

[Handwritten signature]

AUTORIZÓ

INGENIERA EN CIENCIAS GUERRA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
Planeación Estratégica Marco		
Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano público administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de: gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, promover y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En esta sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de los distintos ámbitos administrativos que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyendo, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayuden a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, coadyuvando con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconocido por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos naturales, los cuales se restauran con procesos de manera natural como inundados, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, banchas de motor, canales entre otros, se optimiza su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de su población.</p>	
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 ha., de la cuales 2,926.8 ha (23.4%) son suelo urbano y 10,011.2 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 410,000 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel preponderante en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes tróficas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidas las áreas acuáticas migratorias, cuyo superficie es de 2,657 ha., y constituye un ecosistema formado por planicies inundadas naturales y cuerpos de agua inundados, es un área natural de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su coincidencia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has. aprox. y la utilización de bajorras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta micro cuencas que regan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río Santiago, 3. Río San Lucas, 4. Náyoles, 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios drásticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del abastecimiento acelerado de los canales, asentamiento progresivo de los canales, arroyos y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto minada en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se inscriben al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, jitote y sorgo.</p>	
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión privada establecer un gobierno justo, austero, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad igualitaria, equitativa y participativa, en la que se sienten las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarando Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de la respuesta ciudadana, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluya un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender al total de las demandas de la ciudadanía; se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje para el caso de Agua potable; se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desabasto de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>	
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciéndolo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abrir la decisión escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y apoyar el desarrollo de la población, fortaleciendo los unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen otorgando servicios de asistencia y conservando la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental dando cabida de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>	

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO									
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	0021	G021_VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL									
Objetivo:	Coordinar las estrategias y acciones de inspección y vigilancia para acreditar el cumplimiento de la legislación aplicable en las materias ambientales que correspondan a las funciones de contaminación ambiental, así en suelo urbano, suelo de conservación, áreas de valor ambiental y áreas naturales protegidas, competencia de la alcaldía Xochimilco, iniciar los actos u acciones que atentan contra el medio ambiente.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	7	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	13 Acción por el clima			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Oficio De Protección Ambiental	Actividad Institucional	031	Protección del medio ambiente y recursos naturales

Planeación Operativa	
Problema Definido	Continuación de las áreas verdes, áreas de valor ambiental y suelo de conservación, por el abandono de residuos sólidos e invasiones, sobre un impacto negativo para el medio ambiente por falta de cultura ambiental, y repercute en el desarrollo de los sectores productivos y turísticos, generando la contaminación en los recursos naturales.
Población Objetivo o de Enfoque	Población en general
Objetivos Operativos	Implementar acciones que permitan la participación en la comunidad incluyendo mujeres y niños para la conservación de las áreas ambientales de la demarcación.
Valor Público Generado	Llevar acabo acciones oportunas para conservar los recursos y áreas de conservación ambiental con ayuda de la comunidad vigilando y denunciando los daños ambientales.

Plan de Acción del Programa Presupuestario								
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación				
1,000,000	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.	(Número de servicios programados y solicitados/Meta Física)*100	Servicio	Demanda ciudadana, encuestas, Solicitudes CESAC y por XOCXIMILCO				
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada		
150		220		290		350		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental				
2000				Llevar acabo acciones de calidad para vigilar y denunciar daños ambientales en el área natural protegida, suelo de conservación y áreas de valor ambiental, con el fin de conservar dichas áreas que proporcionan recursos naturales para la humanidad.				
Número de Acciones a Desarrollar				1 Acción				
Acción 1				Responsable(s)				
Se llevarán a cabo acciones y jornadas de calidad para conservar áreas naturales protegidas, de conservación para beneficio de la comunidad.				Nombre (s)				Felipe Rosas Rangil
				Cargo				Dr. General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

ELABORADO
C.P. TERESA ROSA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

AUTORIZADO
DR. FELIPE ROSAS RANGIL
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Programación
BASE 2021

Unidad Responsable	02CD18	ALCALDÍA XOCHIMILCO
Planeación Estratégica Marco		
Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de: gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, promover y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoran el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayuden a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cubren con personas adultas mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, contribuyendo con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, nombrado por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos renovables, los cuales se restauran con procesos de manera naturales como inductos, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, lanchas de motor, canoas entre otros, se refieren a su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de su población.</p>	
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12 517 ha., de la cuales 2 806.8 ha (20.1%) son suelo urbano y 9 011.2 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,933 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes tróficas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlixpól", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidas las aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2 357 ha., y contribuye un ecosistema formado por planicies inundadas naturales y cuerpos de agua inductos, es un área natural de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su contigüidad con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del arbo., por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24 102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121 121 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el resto del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3 743 has. aprox., y la utilización de trajineras como transporte para al comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las islas micro cuencas que regan la gran cuenca de México: 1. Rio San Buenaventura; 2. Rio Santiago; 3. Rio San Lucas; 4. Nahuicas; 5. Rio San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (igual se incluye en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco).</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2 404 has. Y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta las siguientes problemáticas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la cuenca a causa del abastecimiento acelerado de los canales alimentadores y desecamiento progresivo de los canales, apantales y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada zona de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en zona urbanas. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se inscriben al sistema de producción de granos básicos, maíz, frijol, amaranto, garbanzo y sorgo.</p>	
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión proclama establecer un gobierno justo, austero, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad equitativa, equitativa y participativa, en la que se eleven las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionarse a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y creará el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene presente una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se considerarán las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, pero un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluya un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades, con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desabasto de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de diseño adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>	
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciendo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficacia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abrir la educación escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de asistencia y conservando la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental dando cabida a que se haga uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>	

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
---------------------------	---------------	----------------------------

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	K015		K015_CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA								
Objetivo	Garantizar que la infraestructura con la que se cuenta en esta demarcación, así como de inmuebles y espacios públicos se encuentren en condiciones óptimas para poder ser utilizadas por la comunidad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB-EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB-EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	4	Minería, Manufacturas Y Construcción	Subfunción	3	Construcción	Actividad Institucional	021	Construcción y mantenimiento de infraestructura pública

Planeación Operativa	
Problema Definido	La Alcaldía Xochimilco tiene diversas colonias y pueblos, los cuales cuentan con servicios urbanos que con el tiempo se han deteriorado y no proporcionan los servicios adecuados para satisfacer las necesidades de la población.
Población Objetivo o de Enfoque	Población en general.
Objetivos Operativos	Llevar a cabo servicios urbanos de calidad, para el beneficio de la comunidad que habita en la demarcación.
Valor Público Generado	Ampliación de infraestructura pública para la comunidad.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
5	Ampliación de infraestructura pública.	(Número de obras/Meta Física)*100	Obras	Solicitudes CESAC, reuniones con la comunidad, mediante solicitudes por medio de KOCHIMILCO.
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
0	1	1	1	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
5		Llevar a cabo trabajos de obra de infraestructura social de calidad, para que los habitantes de esta demarcación tengan una mejor calidad de vida, así como sus viviendas.		
Número de Acciones a Desarrollar:		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Se llevarán a cabo obras de infraestructura de calidad, para beneficio de la comunidad que habita en la demarcación.		Nombre (H)	Victor Fabián Olvera Toledo	
		Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano	

ELABORÓ
CP. FERNANDO CECILIA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

AUTORIZÓ
LIC. VICTOR FABIÁN OLVERA TOLEDO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
Planeación Estratégica Marco		
Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de: gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad vial, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, promover y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que reúnen el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solitaria y justa, los servicios de calidad que ayudan a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se inserta con personas adultas mayores, mujeres niñas, jóvenes que requieren ser prioridad de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, contribuyendo con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco le posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, nominado por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En la virtud, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos renovables, los cuales se restauran con procesos de manera natural como inóculos, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, ferreas de motor, cascos entre otros, se optimiza su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de su población.</p>	
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 ha., de las cuales 2,005.8 ha (20.1%) son suelo urbano y 10,511.2 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,933 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes tróficas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidas las aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,657 ha. y constituye un ecosistema formado por planicies inundadas naturales y cuerpos de agua inóculos, es un área natural de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y la contigüencia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has. áreas, y la utilización de trajineras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta micro cuencas que regan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río Santiago, 3. Río San Lucas, 4. Nalviva, 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del abatimiento acelerado de las causas alimentadoras y reacomodo progresivo de los canales, aperturas y acortamientos, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Mantla: Presenta una serie de actividades productivas que se inscriben al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, granito y sorgo.</p> <p>Xochimilco está integrado por 14 pueblos, 18 barrios, 45 colonias y 20 unidades habitacionales, de ahí que en los últimos dos decenios Xochimilco ha tenido un acelerado crecimiento demográfico, que lo llevó</p>	
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, austero, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad igualitaria, equitativa y participativa, en la que se eleven las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidad, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la normatividad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarando Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, consejo de seguridad al delito delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desabasto de agua en la demarcación o abastecimientos de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>	
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a nivel en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la mantla y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciendo sustentable con la conservación de los ecosistemas biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la normatividad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Reopena espacios que promueven y facilitan el acceso a la cultura así como asegurar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abata la deserción escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de asistencia y conservando la Declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Fortalecer un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental (línea estratégica) de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el control a la corrupción.</p>	

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO									
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	8004	K016_REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA									
Objetivo	Conservar y mejorar la infraestructura pública mejorando el nivel de vida de la población, realizar la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura pública										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	OBJ	1	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sustentable	11			
	SUBOBJ	1	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUBOBJ	1	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	774	Mantenimiento de infraestructura pública

Planeación Operativa	
Problema Definido	La infraestructura Urbana de la alcaldía Xochimilco es muy antigua y a falta de mantenimiento se genera deterioro provocando constantes fugas y pérdidas en el suministro de agua en zonas domiciliarias, anclamientos en vía pública e inundaciones, baches en vialidades, banquetas en mal estado y calles con deficiente iluminación. En cuanto a servicios urbanos están siendo afectados por estar en malas condiciones físicas siendo afectadas niñas, mujeres y adultos mayores al no contar con servicios y calidad oportunos.
Población Objetivo o de Enfoque	Población en general
Objetivos Operativos	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura urbana creando espacios accesibles e incluyentes para la población de la Alcaldía Xochimilco.
Valor Público Generado	Mantener en óptimas condiciones vialidades, espacios públicos, así como los servicios urbanos, para beneficio de la comunidad que habita en la demarcación y a sus visitantes.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
30000	Mantenimiento de inmuebles, espacios públicos y mejoramiento de servicios urbanos.	(Número de solicitudes recibidas sobre meta total)*100	Mantenimiento	Por medio de las Solicitudes en CEGAC, Xochimilco y supervisión de trabajos por parte de las autoridades competentes.
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
72200	93400	92400	57811	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
301331		Garantizar inmuebles, espacios públicos y servicios urbanos de calidad, para mayor seguridad de la comunidad.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Se llevarán a cabo mantenimientos en los diferentes espacios públicos e infraestructuras de servicios urbanos con los que cuenta la Alcaldía, para beneficio de la comunidad que habita en la demarcación.		Nombre (s)	Victor Fabián Olvera Toledo	
		Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano	

C.P. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

VICTOR FABIÁN OLVERA TOLEDO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
--------------------	--------	---------------------

Planificación Estratégica Marco

Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de: gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alocados de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encaminan a: de planificar, organizar, dirigir, promover y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En esta sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoran el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayudan a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se trabaja con personal adulto mayor, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, coadyuvando con ello a la prevención del delito y a la obtención de los índices débiles, generando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, respetando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconocido por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal sentido, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos naturales, los cuales se restauran con procesos de máxima calidad (como industria), además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículo de transporte, lanchas de motor, canoas entre otros, se optimiza su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de su población.</p>
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,311 ha., siendo 10,900 ha. de terreno y 1,411 ha. de agua, siendo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,933 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel prioritario en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cañenas y redes hídricas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Spixius de Xochimilco y San Gregorio Atlixaco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidos los aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,657 ha., y constituye un ecosistema formado por planicies inundadas naturales y campos de agua estancados, es un área natural de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su cohesión con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre de cálculo es 24,102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has. aprox., y la utilización de trapeiros como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta micro cuencas que riegan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura; 2. Río Santiago; 3. Río San Lucas; 4. Nahuatlán; 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios drásticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del abatimiento profuso de los caudales alimentadores y deterioramiento progresivo de los canales, arroyos y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto sometida a procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Posee una serie de actividades, costumbres, así como rasgos del sistema de población, de valores, usos, usos, servicios, espacios y zonas.</p> <p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión prioritaria establecer su gobierno justo, austero, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad igualitaria, equitativa y participativa, en la que se eleven las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentable y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionarse a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecieron el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades, con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desabasto de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>
Visión	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, fomentando sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentable y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abrir la educación escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Proveer, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanales y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de excelencia y conservando la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental, dando certidumbre de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y combate a la corrupción.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, fomentando sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentable y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abrir la educación escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Proveer, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanales y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de excelencia y conservando la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental, dando certidumbre de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y combate a la corrupción.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	0001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO
Objetivo	En base de la función de la subsecretaría le bienestar para fortalecer las relaciones del gobierno con la sociedad, los valores de la Unión, los tres niveles de gobierno y todos los	11
	Dircción, Innovación y Transparencia	

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16		ALCALDÍA XOCHIMILCO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	SUB EJE	3	Gobierno Abierto		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	Ciudades y comunidades sostenibles					
	SUBSUB EJE	2	Control al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subsección	1	Presidencia I Gobernatura	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano

Planeación Operativa	
Problema Definido	La insatisfacción ciudadana con el desempeño de las instituciones y la ausencia de acciones para la atención de las prioridades en la agenda de gobierno en los últimos seis años, obligan a establecer nuevas reglas y prácticas, con visión integral hacia el interior y exterior de nuestros límites territoriales, mejorar la vida comunitaria en barrios y colonias, además de crear los marcos e instancias de coordinación, concurrencia y concertación con los gobiernos de las entidades federativas y municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México la opción de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un ensayo social en la población.
Población Objetivo o de Enfoque	Lograr mayor efectividad y beneficio social de las políticas públicas, para recuperar la esperanza y la confianza en las instituciones y atraer nuevas inversiones para quienes buscan y crean en la Alcaldía Xochimilco.
Objetivos Operativos	Crear condiciones de gobernanza democrática en la ciudad fortaleciendo las relaciones del gobierno con la sociedad en la Alcaldía Xochimilco.
Valor Público Generado	El objetivo general es hacer de la práctica de la gobernanza los fundamentos para fortalecer las relaciones del gobierno con la sociedad, los poderes de la Unión, los tres niveles de gobierno y todos los actores de la vida democrática.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
4730	Generar controles al ejercicio de gobierno y SATAR espacios de corrupción.	(Número de acciones realizadas) / Número de acciones anuales (x100)	PIA	en la página web denominada http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/transparenciaprincipal
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		4730
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
A mediano plazo: de un año		Alertar todos los datos de la ciudad de manera oportuna a través de una plataforma dedicada para ello, urbano y territorial de la ciudad.		
Número de Acciones a Desarrollar		6 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Contar con un registro electrónico público para exhibir todos los contratos de la Alcaldía		Nombre (s)	Lic. Miguel Cedeno Montes de Oca	
		Cargo	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Acción 2		Responsable(s)		
Inconciencia del riesgo por falta de conocimientos, que nos expone para prevenir y saber qué hacer ante situaciones de emergencia, sismo o desastre		Nombre (s)	Arq. Ana Lourdes Rodriguez Sandoval	
		Cargo	Directora de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
Acción 3		Responsable(s)		
Presover en desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.		Nombre (s)	DAH. Jorge Velazquez Diaz	
		Cargo	Director de Manifestaciones Licencias y desarrollo Urbano	
Acción 4		Responsable(s)		
Instrumentación de la consulta pública vinculativa, con mecanismos de difusión y discusión de las y los actores, para la actualización de las manifestaciones de construcción de alto impacto.		Nombre (s)	DAH. Jorge Velazquez Diaz	
		Cargo	Director de Manifestaciones Licencias y desarrollo Urbano	
Acción 5		Responsable(s)		
Avanzar hacia la universalidad en la atención a la salud de manera gratuita, sin discriminación o rechazo en ningún servicio.		Nombre (s)	C. Rosaura Salas Mancio	
		Cargo	Directora de Asistencia Médica Social y equidad de género	

ELABORÓ
C.P. Fernando Muñoz Pineda
Director de Finanzas y Recursos Humanos

AUTORIZÓ
Lic. Miguel Cedeno Montes de Oca
Director General de Asesoría Jurídica

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD18	ALCALDÍA XOCHIMILCO
--------------------	--------	---------------------

Planación Estratégica Marco

Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de: gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se ejecuten de la mejor manera, organizando, dirigiendo, planeando y ejecutando acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de los distintos ámbitos administrativos que conforman la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, sostenible y justa, los servicios de calidad que ayuden a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuente con personas adultas mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, contribuyendo con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco la posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, sancionado por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos renovables, los cuales se reflexan con procesos de mantenimiento como insumos, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, líneas de metro, parques entre otros, se optimiza su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de su población.</p>
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 ha., de la cuales 2,905.8 ha (23.1%) son suelo urbano y 10,011.2 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,933 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la regulación del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de los cadenas y suelos fértiles, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Ejido de Xochimilco y San Gregorio Atlapalco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de aves de importancia internacional, incluidos los aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,687 ha., y constituye un ecosistema formado por planicies inundadas naturales y cuerpos de agua intocados, es un área natural de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su contigüidad con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,151 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el campo del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (básicamente construidas a base de cañas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerado única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, inscrita el 11 de diciembre de 1987 con 5,745 has. aprox. y la utilización de trajineras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta cinco cuencas que riegan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río Santiago, 3. Río San Lucas, 4. Nevadas, 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se ha convertido en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Champana: La cual tiene una extensión de 2,494 has. Y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del sobredrenaje de los suelos alimentarios y desahucio progresivo de los canales, apacías y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 50 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p>
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad justa, equitativa y participativa, en la que se sienten las bases para el desarrollo y bienestar social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de las sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionarse a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, del patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideren las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a parir de reportes estadísticos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluye esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortaleció el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la retroalimentación de los datos sobre el desperdicio de agua en la demarcación y abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, fomentando sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abrir la educación escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Fomentar, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortalecerá las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de sus bienes y servicios que se ofrecen mediante servicios de asistencia y conservación al Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas gubernamentales dando cabida de que se haga uso eficiente de los recursos públicos y al combate a la corrupción.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	NOTA		M001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	
Objetivo	ESTABLECER los planes y programas básicos de prevención, acción y recuperación frente a las emergencias o desastres, a fin de identificar los riesgos y coordinar las acciones de pre-			
Alineación al Programa de Gobierno 2018-2024	1.01	3	Cono Agresión y Más Seguras	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible Ciudades y comunidades sostenibles
	1.02	3	Protección civil	
	1.03	1	Sistemas de Gestión Integral de Riesgos	

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD16		ALCALDÍA XOCHIMILCO							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión Integral de Riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa	
Problema Definido	Inconciencia del riesgo por falta de conocimientos, que nos capacite para prevenir y saber qué hacer ante situaciones de emergencia, siniestro o desastre.
Población Objetivo o de Entoque	Intervenciones a los sectores de la población más vulnerable, como son niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, madres jefas de familia en situaciones que propicien el arraigo de una cultura de prevención, autoprotección y corresponsabilidad, o por lo menos una conciencia del riesgo.
Objetivos Operativos	Establecer los planes y programas básicos de prevención, auxilio y recuperación frente a las emergencias o desastres, a fin de identificar los riesgos y coordinar las acciones de prevención y mitigación para beneficio de la población. Proteger a los habitantes de la demarcación ante situaciones de riesgo y/o eventualidades de carácter natural o antropogénico, a través de la Gestión Integral de Riesgos que permite coordinar y administrar el desarrollo, integración, organización.
Valor Público General	Contar con una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
4	No se medirá derivado a que se encuentra sujeto los fenómenos naturales y antropogénicos que puedan afectar al territorio.	(Número de acciones mensuales) x (Número de acciones anuales) x (100)	acciones	en la página web denominada http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/transparencia/precipal
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
1		2		3
4to Trimestre Meta Programada		4		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
A mediano plazo de un año			Establecer los planes y programas básicos de prevención, auxilio y recuperación frente a las emergencias o desastres, a fin de identificar los riesgos y coordinar las acciones de prevención y mitigación para beneficio de la población.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Inconciencia del riesgo por falta de conocimientos, que nos capacite para prevenir y saber qué hacer ante situaciones de emergencia, siniestro o desastre			Nombre (s)	
			Arq. Ana Lourdes Rodríguez Santofel	
			Carga	
			Directora de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	

C.P. **Francisco José Martínez**
Director de Planeación y Emancipación Humana

Dr. **Francisco José Martínez**
Director de Planeación y Emancipación Humana

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportivas, y los demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, proveer y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayudan a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niñas, jóvenes que requieren ser provistas de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, contribuyendo con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconocido por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos renovables, los cuales se restauran con procesos de manera natural como inducidos, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, lanchas de motor, canoas entre otros, se operan su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de su población.</p>
Diagnóstico General	<p>La zona lacustre de Xochimilco es una zona de conservación con una población de 415,933 habitantes. El uso de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las ciénegas y redes arbores, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidas las aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,967 ha., y constituye un ecosistema formado por planicies inundadas naturales y cuerpos de agua inducidos, es un área natural de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su coincidencia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del año, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, inscrita el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has. aprox. y la utilización de trajineras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las veinte rieras principales que regan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río Santiago, 3. Río San Lucas, 4. Nétivon, 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del abatimiento acelerado de los caudales alimentadores y desecamiento progresivo de los canales, zapatas y atoles, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p>
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, austero, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad igualitaria, equitativa y participativa, en la que se sienten las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, abastecido público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, austeridad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con lo que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se hará como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desabasto de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la maraña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciendo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, abastecido público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, austeridad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abatir la deserción escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de excelencia y conservando la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental dando cabida a que se haga uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16		ALCALDÍA XOCHIMILCO								
Programa Presupuestario	0061		0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
Objetivo	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	7	Ciudad Sustentable			11					
	SUB EJE	7	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa	
Problema Definido	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.
Población Objetivo o de Enfoque	De acuerdo con la Constitución de la Ciudad, "El derecho a la ciudad es un derecho colectivo que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos; la función social de la ciudad, la gestión democrática y asegura la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía de esta Alcaldía"
Objetivos Operativos	Dar transparencia al ejercicio de gobierno y fortalecer la ciudadanía con una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos y conectividad
Valor Público Generado	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Fieca Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
10	La Alcaldía desarrollará programas eficientes que también utilicen la innovación para garantizar el servicio de larga, la iluminación pública, el mantenimiento de áreas verdes, parques y Jardines, así como la pavimentación de vías primarias y secundarias.	(Número de informes mensuales/ Número de informes anuales) x100	Acciones	en la página web denominada http://www.xochimilco.gob.mx/transparenciaipsoipol
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
7	15	24	30	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
A mediano plazo de un año		Nuestro gobierno establecerá como fundamentales los espacios públicos y la cultura como articuladores del tejido social y la equidad. Promoveremos, con el acuerdo de los habitantes de colonias, barrios y pueblos, el rescate, la ampliación y la construcción de espacios públicos para establecer lugares de encuentro y convivencia dignos, fundamentales en la edificación de redes sociales solidarias que permitan disminuir la violencia		
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Promoción y difusión de las acciones de gobierno		Nombre (s)	Lic. Francisco Pastrana Basurto	
		Cargo	Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Acción 2		Responsable(s)		
Cinco cursos de capacitación a funcionarios públicos		Nombre (s)	Lic. Francisco Pastrana Basurto	
		Cargo	Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Acción 3		Responsable(s)		
En el marco del derecho a la vivienda digna, se apoyará a las personas que viven en unidades y conjuntos habitacionales de interés social para el mejoramiento integral de sus unidades, basado en la organización comunitaria.		Nombre (s)	Lic. Víctor Hugo Muñoz	
		Cargo	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana	

Francisco Gilja Mantel
Director de Finanzas y Recursos Humanos

VICTOR HUGO MUÑOZ
Lic. Víctor Hugo Muñoz
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA KOCHIMILCO
--------------------	--------	---------------------

Planación Estratégica Marco

Misión	<p>La Alcaldía Kochimilco es un órgano público administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de: gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y se ampara en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encaminan a las de planificar, organizar, dirigir, promover y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Kochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyendo, además, justicia, los servicios de calidad que ayudan a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niñas, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en las áreas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, contribuyendo con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Kochimilco lo poseen como Patrimonio Cultural de la Humanidad, nominado por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos naturales, los cuales se restauran con procesos de manera nativa como inductiva, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, lanchas de motor, canoas entre otros, se optimiza su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de la población.</p>
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Kochimilco cuenta con una superficie total de 12,317 ha, de las cuales 2,508.87ha (20.3%) son suelo urbano y 9,808.12 ha (79.6%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,955 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mejoramiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mejoramiento de las cadenas y redes bióticas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Kochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Lago de Kochimilco y San Gregorio Atlapulco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidos las aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,097 ha, y constituye un ecosistema formado por planicies inundadas naturales y cuerpos de agua inducidos, es un área natural de descarga del Sapo subterráneo.</p> <p>Debido a la estrechez del sistema lacustre y su coincidencia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el turismo del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (lasa rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) sobre forma de cultivo considerado única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 1,743 has. agrícolas, y la utilización de trajineras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Kochimilco cuenta con cinco de las treinta micro cuencas que regan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río Santiago, 3. Río San Lucas, 4. Nahuates, 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico igual se ha incluido en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Kochimilco.</p> <p>De esta manera, Kochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. y esta designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del abastecimiento acelerado de los canales alimentados y desecamiento progresivo de los canales, acueductos y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de Vías: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en áreas urbanas. Esta zona se ha visto afectada en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se inscriben al sistema de producción de granos básicos, maíz, frijol, amaranto, girasol y soya.</p>
Visión	<p>La Alcaldía Kochimilco tiene como visión pensar establecer un gobierno justo, abierto, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad equitativa, equitativa y participativa, en la que se mantengan las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y equitativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recuperación y procesamiento de residuos sólidos con base en la sostenibilidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionarse a Kochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conserva el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se considerará las actividades de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que sea útiles para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desarrollo de agua en la demarcación a abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, favoreciendo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y equitativa, parques y espacios públicos de igual modo la recuperación y procesamiento de residuos sólidos con base en la sostenibilidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abrir la dirección escolar afuera de fortalecer las artes, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen mediante servicios de asistencia y conservación del Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones y sociedad civil, promoviendo la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas gubernamentales dando certidumbre de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P021	P021, PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Promover los derechos humanos de las mujeres y las niñas									
Alineación al Programa de Gobierno 2018-2024	<table border="1"> <tr> <td>Sub-E</td> <td>1</td> <td>Igualdad y Derechos</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Sub-E/C</td> <td>5</td> <td>Derechos de las mujeres</td> <td></td> </tr> </table>	Sub-E	1	Igualdad y Derechos	5	Sub-E/C	5	Derechos de las mujeres		<p>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</p> <p>Igualdad de género</p>
Sub-E	1	Igualdad y Derechos	5							
Sub-E/C	5	Derechos de las mujeres								

[Handwritten signature and initials]

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO								
		SUBD.CE	Asesoría Invidente			gestión de género					
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa	
Problema Definido	Crece, en particular en las colonias, barrios y pedregos donde existe mayor densidad de violencia familiar y de género, uno red de mujeres que promueva los derechos, genere redes solidarias para el empoderamiento y visibilice al acoso y la violencia para generar conciencia e información de los derechos y programas de gobierno
Población Objetivo o de Enfoque	Otros Grupos de Atención mujeres y niñas
Objetivos Operativos	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, fomento y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género, a largo plazo.
Valor Público Generado	Servicios de capacitación para erradicar la violencia en las mujeres y niñas

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Placa Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
4	Cursos de capacitación a mujeres	(Número de personas inscritas/ Número de los cursos) x100	Acceso	Diagnostico de desigualdad social
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
		1		3
4to Trimestre Meta Programada		5to Trimestre Meta Programada		
		4		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
A mediano plazo de en año o dos años		Reducción de violencia de género		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Cosechamiento de los derechos de las mujeres y de los hombre normativamente		Nombre (s)	C. Rosaura Sales Mancio	
		Cargo	Directora de Asistencia Médica Social y equidad de género	

ELABORÓ

C.P. M...
Director de Finanzas y Recursos Humanos

AUTORIZÓ

M. S...
Directora General de Asesoría

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de: gobierno político, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, planeación económica, cultural y deportiva, y los demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encuentran en la de planificar, organizar, dirigir, proveer y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de imparcialidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de los distintos áreas administrativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayuden a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niñas, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en las temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, contribuyendo con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconocido por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos renovables, los cuales se restauran con procesos de manera natural como reforestación, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, tanques de metal, canales entre otros, se optimiza su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de su población.</p>
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,317 Ha, de las cuales 3,328 Ha (20 %) son suelo urbano y 8,989 Ha (73 %) son suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,955 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las sabanas y riberas frías, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Lagos de Xochimilco y San Gregorio Atapulco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidas las aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,037 Ha, y constituye un ecosistema formado por planicies inundadas estacionales y cuerpos de agua reducidos, es un área actual de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su coincidencia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del año, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,162 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el cultivo del país, debido a la explotación de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerado único en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, decretada el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has, que, y la utilización de trajeras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con el caso de las tierras ricas sumacas que regan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río Santiago, 3. Río San Lucas, 4. Nahrates, 5. Río San Gregorio; por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambio dramático en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del abastecimiento alterado de los canales alimentadores y deterioramiento progresivo de los canales, apantales y acequias, así como un acelerado cambio de uso del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en áreas urbanas. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p>
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, austero, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad equitativa, equitativa y participativa, en la que se sienten las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a salidas, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la sostenibilidad, austeridad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de las sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se prevé una focalización en orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las actividades de vigilancia realizadas por la ciudadanía y actividades para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se focalizará el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que sea útil para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desabasto de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciendo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a viviendas, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la sostenibilidad, austeridad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y estar la educación escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestra cultura indígena.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindado servicios de excelencia y conservando la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamentales dando certidumbre de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	PO02	PO02_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Objetivo	Promover los derechos humanos			
	616	1	Igualdad y Derechos	16
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	648 616	6	Derecho a la igualdad e inclusión	PaL, política instituciones civiles
	648 616 616	1	Víctimas	

[Handwritten signature and scribbles]

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16		ALCALDÍA XOCHIMILCO								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transparencia del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
Problema Definido	Garantizar los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.
Población Objetivo o de Entregue	Los habitantes de la ciudadación leonesa
Objetivos Operativos	Fortalecer las acciones transversales que mitiguen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.
Valor Público Generado	Servicio de capacitación para erradicar la violencia y garantizar la efectividad de cada uno de los habitantes de esta Alcaldía.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Cursos de capacitación a servidores públicos	(Número de personas capacitadas / Número de los cursos) x 100	Acción	es la página web denominada http://www.xochimilco.odmex.gob.mx/transparencia/mipya/
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
		1		5
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
A mediano plazo de un año:			Garantizar los derechos de las personas de manera universal	
Número de Acciones a Desarrollar			Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Conocimiento de los derechos de las mujeres y de las niñas normalizadas			Nombre (s)	Lic. Francisco Patrana Basulto
			Cargo	Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno




 C.P. Francisco Contreras
 Director de Finanzas y Recursos Humanos


 Lic. Francisco Patrana Basulto
 Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de: gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que le confiere la Ley Orgánica de Municipios de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables. Cuyas funciones se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, proveer y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayudan a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuente con personas adultas mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, fomentando la cohesión y participación social; la integración familiar, comunitaria y social, cuidando con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, aprobado por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal sentido, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos renovables, los cuales se restan con procesos de manera natural (como inductos), además de contar con recursos físicos como repavimien, vehículos de transporte, lanchas entre otros, se optimiza su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de la población.</p>
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,817 Ha., de la cuales 2,305.8 Ha (20.1%) son suelo urbano y 10,011.2 Ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,000 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para las habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel prioritario en el mantenimiento del régimen hídrico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes tróficas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Acuático "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlixpaco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidos los aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,687 Ha., y constituye un ecosistema formado por pastizales inundados naturales y cuerpos de agua inducidos, en un área natural de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su coincidencia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,702 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, otorgada en 11 de diciembre de 1987 con 5,743 Has. aprox. y la utilización de trajineras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta riego cuencas que riegan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura; 2. Río Santiago; 3. Río San Lucas; 4. Neblinas; 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico juega de manera en la línea estratégica prioritaria para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 Has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios drásticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del abatimiento acelerado de los caudales alimentadores y desecamiento progresivo de los canales, aperturas y acequias, así como un acelerado crecimiento de las zonas de suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto afectada en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p>
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, austero, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad equitativa, equitativa y participativa, en la que se sienten las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, mantenimiento público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la responsabilidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el sitio cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las actividades de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. Es cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía cuenta con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalece el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la construcción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desarrollo de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciéndolo sustentable con la conservación de los ecosistemas bio-diversos fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofertar servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, mantenimiento público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la responsabilidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abate la deserción escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de excelencia y considerando la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servicios públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental dando cumplimiento de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y al combate a la corrupción.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	PO47	PO47_PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA DE TURISMO EN LAS ALCALDÍAS	
Objetivo	Fomento al turismo		
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	518	2	Ciudad Sustentable
	508.548	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo
	50899.818	9	Fomento al turismo
			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible
			Ciudades y comunidades sostenibles
			11

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16		ALCALDÍA XOCHIMILCO								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	7	Turismo	Subfunción	1	Turismo	Actividad Institucional	030	Crecimiento y desarrollo económico

Planeación Operativa	
Problema Definido	Promover el turismo social, ecológico, cultural, recreativo, gastronómico y religioso dentro y fuera de la alcaldía
Población Objetivo o de Enfoque	Aumentar el número de visitantes dentro de la Alcaldía a fin de potenciar el desarrollo turístico y económico de la región
Objetivos Operativa	Aumentar y fomentar la economía de la región.
Valor Público Generado	Diseñar programas de capacitación que atiendan las necesidades de la población trabajadora y de las personas que buscan empleo y que guarden concordancia con las vocaciones productivas de las Alcaldías

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Propositada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100	Potenciar los festivales y actividades culturales como que de promoción turística nacional e internacional	(Número de acciones realizadas / el número de acciones anuales) * 100	acciones	Encuestas
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
15	40	70	100	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
A mediano plazo: de un año.		Atender segmentos clave de la actividad turística en la Alcaldía Xochimilco: Turismo de Romancero, Turismo de Naturaleza, Turismo LGBTQIQA, Turismo Deportivo, Turismo Religioso, y Turismo Gastronómico.		
Resumen de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Planeación de la política de turismo en las alcaldías.		C Genaro Olivares Aguirre		
		Director de Turismo		

[Handwritten signature]
 C Genaro Olivares Aguirre
 Director de Turismo y Desarrollo Urbano

[Handwritten signature]
 Autorizado
 Director de Turismo

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
---------------------------	---------------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de: gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables. Cuyas funciones se encuentran en el ámbito de: planificar, organizar, dirigir, proveer y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de generar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayuden a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, coadyuvando con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, considerando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco le posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconocido por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos renovables, los cuales se restauran con procesos de manera natural (ríos, bosques, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, tenedores de motor, canales entre otros, se obtiene su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de su población.</p>
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,817 ha., de la cuales 2,905.8 ha (26.1%) son suelo urbano y 10,011.2 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,033 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel prioritario en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cañenas y redes tróficas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía está la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Isla de Xochimilco y San Gregorio Atlixpala", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidos los aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,667 ha., y constituye un ecosistema formado por planicies inundadas cíclicas y cuerpos de agua interiores, es un área natural de descarga del tipo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su cercanía con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se cuenta en 24,102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,151 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el campo del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la presencia de chinampas (más rectangulares construidas a base de bases de vegetación acuática) como forma de cultivo tradicional única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has. aprox., y la utilización de trajineras como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta riberas cuencas que regala la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura; 2. Río Santiago; 3. Río San Lucas; 4. Nativitas; 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (aguas) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del asentamiento acelerado de las casas elementales y desecamiento progresivo de las cañales, apantales y acapales, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Se considera como de alta susceptibilidad a la contaminación del suelo de usos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p>
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión promover establecer un gobierno justo, abierto, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad equitativa, equitativa y participativa, en la que se eleven las bases para el desarrollo social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vele por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva; además, se considerarán las solicitudes de vigilancia mantenidas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecerá el uso de esas tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son vitales para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad aplicar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el descaño de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciéndolo sustentable con la conservación de las ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como fomentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abatir la desigualdad social además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar al desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de eficiencia y conservando la Declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno ágil, eficaz con una estrecha relación entre los servicios públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental dando certidumbre de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el control a la corrupción.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	PO47	PO47_PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA DE TURISMO EN LAS ALCALDÍAS
Objetivo	Fomento al turismo	
	618	7 Ciudad Sustentable
	608 636	1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		
		11 Alineación al Objetivo del Desarrollo Sustentable
		Ciudades y comunidades sostenibles

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD16		ALCALDÍA XOCHIMILCO								
		SUBSECRETARÍA		5		Fomento al turismo						
Finalidad	3	Desarrollo Económico		Función	7	Turismo	Subfunción	1	Turismo	Actividad Institucional	053	Planeación, control y desarrollo de programas y proyectos

Planeación Operativa	
Problema Detectado	Falta de apoyo a emprendedores
Población Objetivo o de Enfoque	Impulsar las pymes y las cooperativas lideradas por mujeres, y fortalecer las existentes por hombres
Objetivos Operativos	Auxiliar y fomentar la economía de la región
Valor Público Generado	Diseñar programas de capacitación que atiendan las necesidades de la población trabajadora y de las personas que buscan empleo y que guarden concordancia con las vocaciones productivas de las Alcaldías

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
11	Potenciar los festivales y actividades culturales como eje de desarrollo turístico nacional e internacional	Cantidad de acciones incrementales/ Número de acciones anuales x100	acciones	Encuestas
3er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
7		20		35
4to Trimestre Meta Programada				50
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
A mediano plazo (de un año):			Atender segmentos clave de la actividad turística en la Alcaldía Xochimilco: Turismo de Romántico, Turismo de Naturaleza, Turismo LGBTTTTGA, Turismo Deportivo, Turismo Religioso, y Turismo Gastronómico	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Impulsar la apertura de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas turísticas con asistencia técnica y acompañamiento.		Mundo (s)		
		C. Daniel Cruz Olivares		
		Cargo		
		Director de Turismo y Director de Fomento Económico y Cooperativo		

C.P. Daniel Cruz Olivares
 Director de Turismo y Fomento Económico

C. Daniel Cruz Olivares
 Director de Turismo y Fomento Económico y Cooperativo



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
Planeación Estratégica Marco		
Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, promover y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar la transparencia, de responsabilidad y eficiencia.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas examinadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayudan a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas en edad mayores, mujeres, niñas, jóvenes que requieren las políticas de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, fomentando la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, coadyuvando con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservar las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, heredado por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, la rectoría actúa para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos renovables, los cuales se nutren con procesos de manejo naturales como ríos, canales, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, lanchas de motor, canales entre otros, se optimiza su utilización y aprovechamiento en la prestación y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de su población.</p>	
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie de 1,011,111 ha, de las cuales 2,000 hectáreas son zonas urbanas y 1,011,111 hectáreas son zonas rurales, y se encuentra en un área de conservación, y actualmente cuenta con una población de 415,935 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel preponderante en el mejoramiento del régimen hidrológico, la recarga del acuífero del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de los caudales y ríos tróficos, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Comisión Nacional, está inscrita como Humedad de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atzacualtlan", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidas las aves acuáticas migratorias; cuya superficie es de 2,657 ha., y constituye un ecosistema formado por pantanos inundados naturales y campos de agua inundados, es un área natural de escape del flujo estacional.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su coincidencia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre de calidad es de 24,582 habitantes y en el área de referencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el resto del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerado única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has. aprox. y la utilización de chinampas como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta y cinco cuencas que forman la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río Santiago, 3. Río San Lucas, 4. Huelmo, 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,424 has. y está designada como zona Sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambio climático en la zona y cambio de agua en la subcuenca a causa del abatimiento acelerado de los caudales alimentadores y deterioro progresivo de los canales, aparcos y chinampas, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la renovación del suelo de usos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto afectada en procesos de urbanización en los últimos 50 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se vinculan al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, girasol y sorgo.</p> <p>Xochimilco está integrado por 14 barrios: 10 barrios, 45 colonias y 26 unidades habitacionales, de allí que en los últimos dos decenios Xochimilco ha tenido un acelerado crecimiento demográfico, que lo llevó a tener una población de 415,935 habitantes en 2010, a 304,307 en el 2000, a 270,000 en el 1990, a 230,000 en el 1980, a 190,000 en el 1970, a 150,000 en el 1960, a 110,000 en el 1950, a 70,000 en el 1940, a 30,000 en el 1930, a 10,000 en el 1920, a 5,000 en el 1910, a 2,000 en el 1900, a 1,000 en el 1890, a 500 en el 1880, a 200 en el 1870, a 100 en el 1860, a 50 en el 1850, a 20 en el 1840, a 10 en el 1830, a 5 en el 1820, a 2 en el 1810, a 1 en el 1800.</p>	
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, abierto, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad igualitaria, equitativa y participativa, en la que se denoten los valores de crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está lo de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la sostenibilidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarando el Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene presente una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las actividades de vigilancia realizadas por la ciudadanía y actividades para eventos especiales dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento general de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Obras, para atender al total de las demandas de la ciudadanía, se fomenta el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con esta problemática, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recuperación de los datos sobre el desarrollo de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>	
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciéndolo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad tradicionales y agroecológicas.</p> <p>Obrar servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la sostenibilidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura del centro asentando la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abrir la decisión escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de excelencia y conservando la Declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental dando cabida a que se haga uso eficiente de los recursos públicos y al combate a la corrupción.</p>	

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO									
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	504	8144_ALIMENTOS A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL									
Objetivo	Garantizar que las condiciones sean óptimas para la contratación de las obras que ejecuta esta dirección general										
Alineación al Programa de Gobierno 2016-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4				
	ÁREA	1	Derecho a la educación					Educación de calidad			
	SUBSECTOR	1	Ampliar y fortalecer la educación inicial								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	5	Atención y Atención	Actividad Institucional	130	Protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes

Planeación Operativa	
Problema Definido	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS EDUCANDOS, CONTRIBUYENDO A MEJORAR SU ALIMENTACIÓN, CON MOTIVO DE EVITAR UNA MALA NUTRICIÓN EN SU DESARROLLO
Población Objetivo o de Estrategia	LOS ÁMBITOS DE MAYOR VULNERABILIDAD EN NUESTRA SOCIEDAD SE UBICAN EN LA POBLACIÓN INFANTIL, DONDE EL CUIDADO DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL DESARROLLO INFANTIL, DEBE FORTALECER FUNDAMENTALMENTE ENTRE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN CONDICIONES DE POBREZA.
Objetivos Operativos	QUE LA POBLACION ESCOLAR RECIBA UNA ALIMENTACION ADECUADA PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES PERSONALES, FISICAS E INTELECTUALES, Y ASI MISMO, CORDYUNAR EN EL EJERCICIO PLENO A LOS DERECHOS A LA ALIMENTACION
Valor Público Generado	QUE NIÑOS Y NIÑAS TENGAN ACCESO A UNA ALIMENTACION ADECUADA DURANTE SU PERMANENCIA EN DICHSOS CENTROS

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
500	APOYO	(POBLACION OBJETIVO/POBLACION BENEFICIARIA)	APOYOS	BOLETAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
147	147	147	148	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
500	PROPORCIONAR DESAYUNO, COMIDA Y COLACION, A LOS NIÑOS Y NIÑAS INSCritos EN DICHSOS CENTROS, CUIDANDO QUE LOS ALIMENTOS CUMPLAN CON LOS VALORES NUTRICIONALES REQUERIDOS PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO			
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS EDUCANDOS, CONTRIBUYENDO A MEJORAR SU ALIMENTACIÓN, CON MOTIVO DE EVITAR UNA MALA NUTRICIÓN EN SU DESARROLLO.		Nombre de	JUANA ONEJIMA DELGADO CHÁVEZ	
		Cargo	DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	

ALMENDRO
C.P. FERNANDO CECILIO SANTILLAN
DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

ANTONIO
LIC. ENRIQUE GONZALEZ ALVARADO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
Planeación Estratégica Marco			
Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de gobierno, política, administración, asuntos públicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encaminan las de planificar, organizar, dirigir, promover y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En esta sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayudan a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser previstos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político; favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, coadyuvando con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, nombrado por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos naturales, los cuales se reducen con procesos de manera natural como indicated, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, banchas de motor, canchales entre otros, se optimiza su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de la población.</p>		
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 ha., de las cuales 2,505.8 ha (20.1%) son suelo urbano y 10,011.2 ha (79.9%) de suelo de conservación. Y actualmente se cuenta con una población de 415,830 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes tróficas, así como de el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Episio de Xochimilco y San Gregorio Atlixpahuac", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidas las aves acuáticas migratorias. Su superficie es de 2,557 ha., y constituye un ecosistema formado por planicies inundables saturadas y cuerpos de agua rodeados, es un área natural de obsequio del flujo sedimentario.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su coincidencia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el turismo del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,740 has. aprox. y la utilización de banchas como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las veinte cinco cuencas que regan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río Santiago, 3. Río San Lucas, 4. Nahuillas, 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,494 has. Y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del abatimiento acelerado de los caudales alimentadores y descomienzo progresivo de los canales, aperturas y acorques, así como en acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de Transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se inscriben al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, grano y sorgo.</p> <p>Xochimilco está integrado por 14 pueblos: 91 barrios, 45 colonias y 20 unidades habitacionales, de ahí que en las últimas dos décadas Xochimilco ha tenido un acelerado crecimiento demográfico, que la</p> <p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, abierto, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad equitativa, equitativa y participativa, en la que se den las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionarse a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarando Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva; además, se consideran las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, tanto en el patrón de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía; se fortalecen el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la infraestructura de redes de drenaje; para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad obtener un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desastros de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>		
Visión	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciendo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Dirigir servicios de calidad, eficientes en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como asegurar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abrir la deserción escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de excelencia y conservando la Declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamentales dando certidumbre de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>		
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciendo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Dirigir servicios de calidad, eficientes en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como asegurar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abrir la deserción escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de excelencia y conservando la Declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamentales dando certidumbre de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>		

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
---------------------------	---------------	----------------------------

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	1345	9146_APOYO ECONOMICO A PERSONAS QUE PRESTAN SUS INMUEBLES COMO ESPACIOS PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL									
Objetivo	BRINDAR UN MEJOR ESPACIO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTAN INSCRITOS EN LOS CENDIS										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	S.E.	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SE.F.E.	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SE.SU.F.E.	1	Niños, niñas y adolescentes								
Realidad	2	Desarrollo Social	Fundón	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	149	Protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes

Planeación Operativa	
Problema Definido	DEFICIENTES ESPACIOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES PARA OCUPARLOS COMO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE EVITAR UNA MALA NUTRICIÓN EN SU DESARROLLO.
Población Objetivo o de Enfoque	MEJORAR LA CALIDAD Y ESTADIA DE LOS EDUCANDOS, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS INMUEBLES.
Objetivos Operativos	ENCONTRAR ESPACIOS QUE CUENTEN CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADOS COMO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, ASI MISMO ASEGURAR LA ESTADIA DE LOS MENORES.
Valor Público Generado	OTORGAR UN APOYO A LAS PERSONAS QUE PRESTAN SUS INMUEBLES COMO ESPACIOS PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL A QUEMOS SE LES LLAMA COMODATARIOS

Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Fieva Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
3	APOYO	(NUMERO DE ESTUDAVITES / GENES)	APOYO	GAZETAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
3		3		3	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
4		HOMBRES O MUJERES BENEFICIADOS CON ESPACIOS PARA QUE LOS MENORES TENGAN LA OPORTUNIDAD DE APRENDER LAS BASES DE LA EDUCACIÓN			
Numero de Acciones a Desarrollar		1 Acción			
Acción 1		Responsable(s)			
MEJORAR LA CALIDAD Y ESTADIA DE LOS EDUCANDOS, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS INMUEBLES.		Nombre(s)			
		JUANA ONESIMA DELGADO CHAVEZ			
		Cargo			
		DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			

2 de 2

C.P. PINEDA
DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

LIC. ENA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
Planificación Estratégica Marco		
Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encaminan a planear, organizar, dirigir, promover y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecutará políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de los distintos ámbitos administrativos que conforman la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, oportuna y justa, los servicios de calidad que existen a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, fomentando la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, contribuyendo con ello a la promoción del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando sus costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, nombrado por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos renovables, los cuales se restauran con procesos de manera natural, como inducidos, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, lanchas de motor, canoas entre otros, se optimiza su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de la población.</p>	
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 ha., de la cuales 2,305.8 ha (20%) son suelo urbano y 10,211.2 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,503 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación de clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes tróficas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlixco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidos las aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,657 ha., y constituye un ecosistema formado por planicies inundadas naturales y cuerpos de agua inducidos, es un área natural de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su cercanía con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior de sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el campo del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has. aprox. y la utilización de botes como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta riberas cercanas que regan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura, 2. Río Santiago, 3. Río San Lucas, 4. Nahuales, 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. Y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios climáticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del abastecimiento acelerado de los cultivos alimentarios y descañonamiento progresivo de los canales, arroyos y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se inscriben al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, garbanzo y sorgo.</p> <p>Xochimilco está integrado por 14 ejidos, 18 barrios, 45 colonias y 21 unidades habitacionales, de ahí que en las últimas dos décadas Xochimilco ha tenido un acelerado crecimiento demográfico, por lo</p>	
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, equitativo, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad igualitaria, equitativa y participativa, en la que se senten las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando el máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionarse a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vele por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene previsto una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva; además, se consideran las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluya un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortaleció el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Aguas potables, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recuperación de los datos sobre el desabasto de agua en la demarcación e abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>	
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciéndolo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recopilar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como asegurar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abatir la deserción escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen mediante servicios de asistencia y conservando la Declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamentales dando cabida a que se haga uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>	

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO									
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	5146	5146_AYUDA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PARA TRATAMIENTOS MÉDICOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS-DEGENERATIVAS, TERMINALES Y DISCAPACIDADES									
Objetivo	CONTRIBUIR CON UN APOYO A LAS PERSONAS QUE SUFRAN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS-DEGENERATIVAS, TERMINALES Y DISCAPACIDADES										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3				
	MBR.E	1	Derecho a la salud				Salud y bienestar				
	MESUREL	1	Salud Universal								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Fundón	6	Protección Social	Subfunción	1	Enfermedad E incapacidad	Actividad Institucional	143	Apoyo económico a población con discapacidad permanente

Planeación Operativa	
Problema Definido	LOS BAJOS SALARIOS DE LA POBLACIÓN NO CUBREN CON LOS GASTOS MEDICOS PARA TRATAR ENFERMEDADES CRÓNICAS-DEGENERATIVAS, TERMINALES Y DISCAPACIDADES
Población Objetivo o de Enfoque	HOMBRES Y MUJERES CON ALTA MORTALIDAD DEBIDO A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
Objetivos Operativos	BRINDAR A LA POBLACIÓN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA CORDY UVIENDO PARTE DE SUS NECESIDADES BASICAS
Valor Público Generado	QUE PARTICIPEN TODA LA POBLACION QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
300	APOYO	POBLACION OBJETIVO / NUMERO DE BENEFICIARIOS	APOYO	GACETAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		0		300	
4to Trimestre Meta Programada		5to Trimestre Meta Programada		6to Trimestre Meta Programada	
0		0		300	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
400			BRINDAR UN APOYO ECONOMICO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ESTAS CONDICIONES Y ESTEN VIVIENDO EN LUGARES DE MUY BAJO Y BAJO INDICE DE DESARROLLO SOCIAL		
Numero de Acciones a Desarrollar			Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
BRINDAR UN APOYO ECONOMICO A LA POBLACION QUE SE ENCUENTRE EN UNA SITUACION DE VULNERABILIDAD Y QUE TENGAN ENFERMEDADES CRONICO-DEGENERATIVAS, TERMINALES Y DISCAPACIDADES			Nombre (s)		
			JUANA GNESSMA DELGADO CHAVEZ		
			Cargo		
			DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL		


DIRECCIÓN
 C.P. PERLA MARTEL
 DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS


AUTORIZADO
 LIC. ERASMO TRUJILLO GONZALEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02C016	ALCALDÍA XOCHIMILCO
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco		
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político-administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Acatlotes de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encaminan a planificar, organizar, dirigir, proveer y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas que conforman la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, sólida y justa, los servicios de calidad que ayude a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas con discapacidad, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser prestados de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, fomentando la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, cuidando con ello a la preservación del bello y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, nombrado por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos naturales, los cuales se revaloran con procesos de manera natural, como inductos, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, bungalós de motel, canchales entre otros, se optará su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de su población.</p>	
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 ha., de las cuales 2,555.8 ha (20.4%) son suelo urbano y 9,961.2 ha (79.6%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 410,933 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes hídricas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Comisión Nacional, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapexco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidas las aves acuáticas migratorias, con una superficie de 2,657 ha., y constituye un ecosistema formado por prados, humedales naturales y cuerpos de agua inducidos, en un área natural de descarga del fijo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su colindancia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,182 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (jiras rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo consolidada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has. agro; y la utilización de chinampas como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta cinco cuencas que rigen la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura; 2. Río Santiago; 3. Río San Lucas; 4. Nahuatán; 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se incluye en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,494 has. Y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del abatimiento acelerado de los caudales alimentadores y descomienzo progresivo de los canales, aparcos y acopiadas, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta receptividad a la conservación del suelo de usos agrícolas en zonas urbanas. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se incluyen al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, frijol y sorgo.</p> <p>Xochimilco está integrado por 14 barrios, 38 barrios, 45 colonias y 20 unidades habitacionales, de ahí que en los últimos dos decenios Xochimilco ha tenido un acelerado crecimiento demográfico, que lo llevó a</p>	
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primera establecer un gobierno justo, austero, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad equitativa, equitativa y participativa, en la que se sienten las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, austeridad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionarse a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vela por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son claves para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la implementación de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desabasto de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>	
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sostenible y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciéndolo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, austeridad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recuperar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abrir la deserción escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindado servicios de asistencia y conservación de la Declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental dando certidumbre de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el cambio a la corrupción.</p>	

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO									
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	147	5147_AYUDA ECONÓMICA PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO EN JÓVENES									
Objetivo	FORTALECER E IMPULSAR EL DEPORTE, EL ESPARCIMIENTO Y LA RECUPERACIÓN DEL NIVEL DE COMPETITIVIDAD EN EVENTOS DE CARÁCTER ESTATAL Y NACIONAL, ASÍ COMO REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS DE DIFERENTES DISCIPLINAS EN TODA LA ALCALDÍA.										
Alineación al Programa de Gobierno 2015-2024	1.1	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3			
	1.2	2	Derecho a la cultura física y la práctica del deporte								
	1.3	1	Promoción del deporte comunitario								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Fundación	4	Recreación, Culturas Y Otros Manifestados como Sociedades	Subfunción	1	Deporte Y Recreación	Actividad Institucional	101	Fortalecimiento del deporte

Planeación Operativa	
Problema Definido	BAJA TASA DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN LA POBLACIÓN EN EL DEPORTE EN ESTA DEMARCACIÓN, QUE CONLLEVA A PROBLEMAS DE SALUD DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, OBESIDAD, SEDENTARISMO, ENTRE OTROS.
Población Objetivo o de Enfoque	BAJA TASA DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN LA POBLACIÓN EN EL DEPORTE EN ESTA DEMARCACIÓN, QUE CONLLEVA A PROBLEMAS DE SALUD DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, OBESIDAD, SEDENTARISMO, ENTRE OTROS.
Objetivos Operativos	FOMENTAR EL DEPORTE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA EN DONDE PARTICIPE TODA LA POBLACIÓN DE ESTA DEMARCACIÓN.
Valor Público Generado	FOMENTAR EL DEPORTE, A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE PERMITAN EL ACCESO A LA POBLACIÓN EN GENERAL A LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS PROCURANDO LA INCLUSIÓN DE AQUELLOS DEPORTISTAS CON MENORES RECURSOS ECONÓMICOS QUE PARTICIPEN TODA LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Método de Verificación
80	APOYO	(POBLACIÓN OBJETIVO / NUMERO DE BENEFICIARIOS)	APOYO	GACETAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
80		80		80
4o Trimestre Meta Programada		Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		
80		100		
		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
		FOMENTAR EL DEPORTE COMPETITIVO PARA LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO		
Número de Acciones a Desarrollar				
Acción 1		Responsable(s)		
ESTIMULAR CON UN APOYO ECONÓMICO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO ACTIVOS REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS EN TODA LA DEMARCACIÓN		Nombre (s)		
		JUANA GONZÁLEZ DELGADO CHAVEZ		
		Cargo		
		DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL		

AUTORIZADO

 P. J. MARTÍNEZ DE LA MARTELA
 DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

AUTORIZADO

 LIC. ERICA LÓPEZ EGRESISTAS
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
Planeación Estratégica Marco		
Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son el modelo de gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, proveer y ejecutar acciones en beneficio de la población, con el alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayudan a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niñas, jóvenes que requieren ser provistas de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, coadyuvando con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco le posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconocido por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, los recursos utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos renovables, los cuales se restituirán con procesos de manera natural o como inducidos, además de contar con acciones frías como maquinaria, vehículos de transporte, lanchas de motor, canoas entre otros, se optimiza su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de su población.</p>	
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 ha., de la cuales 2,501 ha (20.1%) son zonas urbanas y 10,012 ha (79.9%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,933 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes fluviales, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre Tzijos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidos las aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,057 ha., y constituye un ecosistema formado por planicies inundadas naturales y cuerpos de agua inducidos, es un área natural de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su coincidencia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,132 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has. aprox., y la utilización de lagunas como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta cinco cuencas que llegan a gran cuenca de México: 1. Río San Juanatlián; 2. Río Santiago; 3. Río San Lucas; 4. Matliltlán; 5. Río San Gregorio, por lo cual la conservación del recurso hídrico (agua) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la subcuenca a causa del abatimiento acelerado de los caudales alimentadores y decrecimiento progresivo de los canales, aparcas y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de Transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de usos agrícolas en áreas urbanas. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se inscriben al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, frijol y sorgo.</p>	
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, equitativo, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad equitativa, equitativa y participativa, en la que se sientan las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vele por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva; además, se consideran las actividades de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía; fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desperdicio de agua en la demarcación e abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>	
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, saludable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, fomentando sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Organizar servicios con calidad, eficientes en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recopilar estadísticas que promuevan y facilitar el acceso a la cultura así como fomentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abatir la desertión escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen mediante servicios de asistencia y conservando la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz, con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental dando credibilidad de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>	

de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHMILCO									
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	5148	5148 ANUALES DE COMIAL Y DE TRASPATO									
Objetivo	PROMOVER E INCENTIVAR A TRAVÉS DE APOYOS, LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	CE	3	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8				
	SIE CJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo				Trabajo decente y crecimiento económico				
	WRENTEC	1	Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	2	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	Subfunción	1	Agricultura	Actividad Institucional	775	Mención a productores agropecuarios

Planteación Operativa	
Problema Definido:	FALTA DE APOYOS Y ESPACIOS QUE IMPULSEN EL SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL; QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTA ACTIVIDAD
Población Objetivo o de Enfoque	FALTA DE ACCIONES QUE PROMUEVAN EL IMPULSO AGROPECUARIO EN BENEFICIO DE HOMBRES Y MUJERES EN DICHA ACTIVIDAD
Objetivos Operativos	FALTA DE APOYOS Y ESPACIOS QUE IMPULSEN EL SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL; QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTA ACTIVIDAD
Valor Público Generado	FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPLEAMIENTO PARA QUE SE PROMUEVAN EL IMPULSO AGROPECUARIO EN BENEFICIO DE HOMBRES Y MUJERES EN DICHA ACTIVIDAD

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Frecuente Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
415	APOYO	(POBLACIÓN OBJETIVO / NÚMERO DE BENEFICIARIOS)	APOYO	GACETAS ORIGINALES DE LA CIUDAD DE MEXICO
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		415		415
4to Trimestre Meta Programada		415		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
500		AYUDAR AL SECTOR AGROPECUARIO CON PROGRAMAS SOCIALES PARA LA IMPULSIÓN DE		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
SE BRINDARÁ EL SERVICIO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA Y PROGRAMAS SOCIALES EN APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA UBICADOS EN LA ALCALDÍA.		Nombre(s)		
		FELIPE ROSAS RANGEL		
		Cargo		
		DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE		


C.P. FERNANDO CEBAL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS


LIC. FELIPE ROSAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
Planación Estratégica Marco		
Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se ejecutan en forma planificada, organizada, dirigida, provista y ejecutada acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de gratificar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia, así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que impliquen el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de las distintas áreas administrativas que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayuden a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, cooperando con ello a la prevención del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco le posiciona como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconocido por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, le requiere utilizarlos para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos naturales, los cuales se relacionan con procesos de manera natural como inductos, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, barchas de motor, barchas entre otros, se optimice su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioridad para el mejoramiento y bienestar de su población.</p>	
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 ha., de la cuales 2,505.8 ha (20.1%) son 5080 hectáreas y 10,011.2 ha (79.9%) de 5080 de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,933 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes tróficas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco", con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidas las aves acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,627 ha., y constituye un ecosistema formado por planicies inundables naturales y cuerpos de agua inductos, es un área natural de descarga del flujo sustentado.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su coincidencia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,932 habitantes y es el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerada única en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarado el 11 de diciembre de 1987 con 3,743 has. aptos; y la utilización de barchas como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta y cinco cuencas que regan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura; 2. Río Santiago; 3. Río San Lucas; 4. Matlatzaco; 5. Río San Gregorio, por lo que la conservación del recurso hídrico (agua) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: La cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la calidad y cantidad de agua en la sucesión a causa del abastecimiento acelerado de los cuauas alimentadores y desecamiento progresivo de los canales, apaches y acequias, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p> <p>Zona de transición: Es considerada como de alta susceptibilidad a la conservación del suelo de cultivos agrícolas en usos urbanos. Esta zona se ha visto inmersa en procesos de urbanización en los últimos 30 años y presenta en la actualidad, el mayor porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Zona de Montaña: Presenta una serie de actividades productivas que se vinculan al sistema de producción de granos básicos: maíz, frijol, amaranto, girasol y sorgo.</p> <p>Xochimilco está integrado por 14 ranchos, 18 barrios, 45 colonias y 20 unidades habitacionales, de ahí que en las últimas dos décadas Xochimilco ha tenido un acelerado crecimiento demográfico, más lo</p>	
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, austero, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad justa, equitativa y participativa, en la que se establezcan las bases para el desarrollo y bienestar social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vele por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se considera los actividades de vigilancia realizadas por la ciudadanía y actividades para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con el fin de disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, para un mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, de ahí que se incluya un diagnóstico en el programa de Drenaje, para atender el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con alta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el desabasto de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de abasto adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>	
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciéndolo sustentable con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, sustentabilidad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recopilar estadísticas que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como aumentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abatir la desertión escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen mediante servicios de asistencia y conservación de la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servidores públicos, organizaciones y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamentales desde el momento de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>	

18e 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
---------------------------	---------------	----------------------------

Programa Presupuestario y su Alineación										
Programa Presupuestario	01-01	SMB_ENTREGA DE SEMILLAS Y MATERIAL VEGETATIVO PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA								
Objetivo	FOMENTAR LA CONTINUIDAD DE LAS TIERRAS DE USO AGROPECUARIO REALIZANDO ACCIONES CON UN ENFOQUE INTEGRAL QUE PERMITA LA CONSERVACIÓN, LA PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES Y EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	OE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sustentable	3			
	SMB.EJ	1	Desarrollo económico sustentable e inclusivo y generación de empleo				Trabajo decente y crecimiento económico			
	SMB.EJA	1	Fortalecer la economía social y el emprendimiento							
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Fundón	2	Subfunción	1	Agropecuaria	Actividad Institucional	771	Asesoría a productores agropecuarios

Planeación Operativa	
Problema Definido	FALTA DE APOYOS Y ESPACIOS QUE IMPULSEN EL SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL, QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTA ACTIVIDAD
Población Objetivo o de Enfoque	FALTA DE ACCIONES QUE PROMUEVAN EL IMPULSO AGROPECUARIO EN BENEFICIO DE HOMBRES Y MUJERES EN DICHA ACTIVIDAD
Objetivos Operativos	PROMOVER E INCENTIVAR A TRAVÉS DE APOYOS, LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS
Valor Público Generado	FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO PARA QUE SE PROMUEVA EL IMPULSO AGROPECUARIO EN BENEFICIO DE HOMBRES Y MUJERES EN DICHA ACTIVIDAD

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
180	APOYO	(POBLACIÓN OBJETIVO / NÚMERO DE BENEFICIARIOS)	APOYO	GACETAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		1050		1050
4to Trimestre Meta Programada		1050		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1500		AYUDAR AL SECTOR AGROPECUARIO CON PROGRAMAS SOCIALES PARA LA IMPULSIÓN DE		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO		Nombre(s)	FELIPE ROSAS RANGEL	
		Cargo	DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	

ELABORADO
C.P. FELIPE ROSAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD HUMANA

REVISADO
LIC. GUSTAVO ROSALES MORALES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16	ALCALDÍA XOCHIMILCO
Planeación Estratégica Marco		
Misión	<p>La Alcaldía Xochimilco es un órgano político administrativo cuyas funciones y atribuciones son en materia de gobierno, política, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad ciudadana, salud, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y las demás leyes aplicables, cuyas funciones se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, proveer y ejecutar acciones en beneficio de la población, con un alto sentido de garantizar los derechos humanos, de responsabilidad y transparencia así como de una gestión eficaz y eficiente.</p> <p>En este sentido, la Alcaldía Xochimilco ejecuta políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el buen gobierno a través de estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos financieros y el capital humano del que dispone dentro de los distintos ámbitos administrativos que conforma la alcaldía, así como de garantizar de manera responsable, equitativa, incluyente, solidaria y justa, los servicios de calidad que ayuden a mejorar y proteger a la población en general, con prioridad a la comunidad en situación de vulnerabilidad social que habitan en esta demarcación, en la que se cuenta con personas adultas mayores, mujeres, niños, jóvenes que requieren ser provistos de servicios públicos de calidad.</p> <p>Así también, está la de promover la participación ciudadana en los temas de interés social, económico y político, favoreciendo la cohesión y participación social, la integración familiar, comunitaria y social, contribuyendo con ello a la generación del delito y a la disminución de los índices delictivos, garantizando de manera responsable y justa, la provisión de servicios públicos de calidad a la población de la Alcaldía, conservando las costumbres y tradiciones que a Xochimilco lo posicionan como Patrimonio Cultural de la Humanidad, nombrado por la UNESCO desde 1987.</p> <p>En tal virtud, los recursos asignados para mejorar las condiciones de vida de la población, tanto el capital humano como los recursos renovables, los cuales se restauran con procesos de manera natural como riberas, además de contar con recursos físicos como maquinaria, vehículos de transporte, lanchas de motor, canoas entre otros, se optimiza su utilización y aprovechamiento en la provisión y realización de dichos servicios públicos, lo cual es prioritario para el mejoramiento y bienestar de la población.</p>	
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,577 ha., de la cuales 2,565.6 ha (20.39%) son suelo urbano y 10,011.2 ha (79.61%) de suelo de conservación, y actualmente se cuenta con una población de 415,933 habitantes. El suelo de conservación de la Demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México. Los bosques han jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico, la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y el mantenimiento de las cadenas y redes hídricas, así como en el soporte de la flora y fauna del territorio Xochimilco. La Alcaldía ante la Convención Ramsar, está inscrita como Humedal de Importancia Internacional, bajo la denominación de Sistema Lacustre Tizabá de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, con el objetivo de proteger, conservar, restaurar los recursos naturales asociados al hábitat de especies de importancia internacional, incluidos los avés acuáticas migratorias, cuya superficie es de 2,097 ha., y constituye un ecosistema formado por planicies inundadas naturales y cuerpos de agua helados, es un área natural de descarga del flujo subterráneo.</p> <p>Debido a la estructura del sistema lacustre y su coincidencia con la zona urbana, existe una fuerte presión de interior del río, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calculó en 24,192 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.</p> <p>El sistema lacustre ha sido un lugar importante para el centro del país, debido a la realización de actividades agrícolas mediante la creación de chinampas (islas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática) como forma de cultivo considerado único en el mundo, de la cual proviene la declaración de Patrimonio Mundial, declarada el 11 de diciembre de 1987 con 3,740 has. aprox., y la utilización de balsas como transporte para el comercio regional.</p> <p>Así mismo, Xochimilco cuenta con cinco de las treinta y cinco cuencas que regan la gran cuenca de México: 1. Río San Buenaventura; 2. Río Santiago; 3. Río San Lucas; 4. Nahuítas; 5. Río San Gregorio, por lo tanto la conservación del recurso hídrico (aguas) se traduce en la línea estratégica principal para la gestión ambiental del territorio Xochimilco.</p> <p>De esta manera, Xochimilco cuenta con tres zonas representativas:</p> <p>Zona Chinampas: la cual tiene una extensión de 2,404 has. y está designada como zona sujeta a Conservación Ecológica y declarada como Patrimonio Mundial. Actualmente presenta los siguientes problemas: cambios dramáticos en la cantidad y calidad de agua en la subcuenca a causa del abastecimiento acelerado de los cuencas alimentadoras y descomento progresivo de los canales, apañados y acopiados, así como un acelerado cambio de los usos del suelo rural a urbano.</p>	
Visión	<p>La Alcaldía Xochimilco tiene como visión primaria establecer un gobierno justo, humano, incluyente, moderno, innovador, transparente y abierto a la población, que permita construir una sociedad igualitaria, equitativa y participativa, en la que se sienten las bases para el desarrollo y crecimiento social y económico de sus habitantes.</p> <p>Así también, está la de brindar servicios públicos de manera oportuna y de calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles, logrando la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos, de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, austeridad y un alto sentido de responsabilidad, logrando así una mejor calidad de vida de los sectores más vulnerables y la población en general.</p> <p>De igual manera, se busca posicionar a Xochimilco como una Alcaldía vanguardista e innovadora que vele por el bienestar de sus habitantes, sus costumbres, tradiciones y conservar el valor cultural reconocido mundialmente por la UNESCO desde 1987, declarándolo Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Así mismo, en materia de seguridad ciudadana se tiene prevista una focalización orientada a los criterios con mayor incidencia delictiva, además, se continuarán las actividades de vigilancia realizadas por la ciudadanía y voluntarios para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos, con ello disminuir el índice delictivo. En cuanto a infraestructura pública, la Alcaldía actúa con base en las demandas y necesidades ciudadanas, pero con mejoramiento gradual de la infraestructura con la que cuenta esta demarcación, en el que se incluye un diagnóstico en el programa de Drenaje, pero atendiendo el total de las demandas de la ciudadanía, se fortalecerá el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son claves para las localidades con esta población, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje, para el caso de Agua potable, se tiene como prioridad elaborar un diagnóstico con la recopilación de los datos sobre el consumo de agua en la demarcación o abastecimiento de agua potable, con la finalidad de establecer un programa de ahorro adecuado a las necesidades de la Alcaldía.</p>	
Objetivo Estratégico	<p>Realizar acciones encaminadas a beneficiar en forma directa a grupos vulnerables y a la sociedad en general, garantizando el ejercicio de los derechos humanos, como a vivir en un entorno saludable, sustentable y libre de contaminantes, el acceso al agua potable, la educación, cultura, recreación y turismo.</p> <p>Proteger y conservar la zona de conservación ecológica en la montaña y la zona lacustre, diversificando el aprovechamiento del territorio, haciendo sostenible con la conservación de los ecosistemas, biodiversidad fortaleciendo los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos.</p> <p>Ofrecer servicios con calidad, eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable, alumbrado público, mantenimiento a vialidades, infraestructura urbana y educativa, parques y espacios públicos de igual modo la recolección y procesamiento de residuos sólidos con base en la racionalidad, austeridad y un alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Recopilar espacios que promuevan y faciliten el acceso a la cultura así como fomentar la equidad de género en el acceso a la educación de calidad y abrir la educación escolar además de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios.</p> <p>Promover, fomentar y capacitar el desarrollo de la población, fortaleciendo las unidades de producción agrícola, forestal, artesanal y la comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen brindando servicios de excelencia y conservando la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Construir un gobierno abierto, eficaz con una estrecha relación entre los servicios públicos, organizaciones, y sociedad civil, promoviendo la eficacia, transparencia y rendición de cuentas gubernamental dando certidumbre de que se hace uso eficiente de los recursos públicos y el combate a la corrupción.</p>	

1 de 2

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD16		ALCALDÍA XOCHIMILCO								
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	U026		U026_APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES								
Objetivo	ACERCAR A LA POBLACIÓN ACCIONES BÁSICAS QUE CONTRIBUYAN SU CALIDAD DE VIDA.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	LE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo de Desarrollo Sostenible	1				
	SUB-LE	4	Derecho a la igualdad e inclusión				Fin de la pobreza				
	GRUPO LE	7	Personas adultas mayores								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	0	Protección Social	Subfunción	0	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	1.1.1	Apoyo y servicios sociales

Planeación Operativa	
Propuesta Definida	HAY POBLACIONES QUE NO CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS MIGROS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES VULNERABLES
Población Objetivo o de Enfoque	HOMBRES Y MUJERES EN CONDICIONES VULNERABLES
Objetivos Operativos	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DE ESTA ALCALDÍA.
Valor Público Generado	REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES LLEVÁNDOLE A LA POBLACIÓN DIFERENTES ACCIONES

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1000	APOYO	(POBLACIÓN OBJETIVO / NUMERO DE BENEFICIARIOS)	APOYO	GACETAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
17000		17000		17000
4to Trimestre Meta Programada		5to Trimestre Meta Programada		
17000		17000		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
20000		BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ESTAS CONDICIONES Y ESTER VIVIENDO EN LUGARES DE MUY BAJO Y BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL		
Numero de Acciones a Desarrollar		Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ESTAS ACCIONES CON IGUALDAD DE DERECHOS		Nombre (s)	JUANA ONESIMA DELGADO CHAVEZ	
		Cargo	DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	

[Handwritten signature]
 C.P. RAFAEL GUILLERMO MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

[Handwritten signature]
 LIC. ERNESTO RAMÍREZ MORALES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN